

MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

MEMORIA ANUAL 2012

Constituyente 1476 Piso 2º

C.P. 11200 Montevideo- Uruguay

Tel. (598) 2 412 63 05 – (598) 2 412 63 69

Fax: (598 2) 412 63 04

TABLA DE CONTENIDO

MISIÓN.....	3
VISIÓN	3
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE)	3
2) PRODUCCIÓN, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN (OE: 5,4)	4
3) SANIDAD ANIMAL (OE: 1, 2, 3,4)	8
4) ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN y AIUDITORÍAS:	42
5) LABORATORIOS VETERINARIOS (DILAVE)	43
6) INVESTIGACIÓN (OE: 7)	53
7) DINÁMICA POBLACIONAL, DICOSE, (OE: 1, 3).....	53
8) ACREDITACIÓN DE VETERINARIOS DE LIBRE EJERCICIO (VLE)- (OE: 3,6)..	60
9) PRINCIPALES LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES APROBADAS O ELABORADAS PARA SU CONSIDERACIÓN EN EL PERÍODO.....	61

MISIÓN

Proteger y mejorar la salud animal, garantizar la inocuidad de los alimentos de origen animal, contribuyendo a la salud pública y el desarrollo sostenible del Uruguay.

VISIÓN

Institución con excelencia técnica y administrativa, con credibilidad nacional e internacional, con capacidad de respuesta a los desafíos y oportunidades del sector agroindustrial y de la sociedad, liderando actores comprometidos con el desarrollo sostenible del país

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE)

1. Fortalecer los Servicios Veterinarios con enfoque descentralizador.
2. Desarrollar una cultura de planificación estratégica y gestión de la calidad.
3. Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.
4. Consolidar el sistema de inocuidad con la participación de los actores de la cadena.
5. Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados.
6. Fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos, logrando la inserción social.
7. Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria.

1) APERTURA Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS (OE: 5¹)

Durante el 2012 se continúa con el objetivo de asegurar los mercados existentes y reabrir otros en la búsqueda de ampliar el comercio internacional de carnes y de productos de origen animal. Uruguay actualmente tiene acceso a más de 130 mercados con carne y sus derivados.

1.1 Misiones de Auditoría Sanitaria:

1.2 Carne: Venezuela, Colombia, Israel, Unión Europea, Federación Rusa y México.

2 Lácteos: Se realizaron gestiones para mantener, abrir o ampliar mercados para exportación de lácteos: El Salvador, Indonesia, Malasia Perú y Venezuela y se atendieron las Misiones Sanitarias de MEXICO (SENASICA – SAGARPA), PANAMÁ y EEUU (FDA).

2) PRODUCCIÓN, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN (OE: 5,4)

Faena en el período (diciembre 2011-octubre 2012):

BOVINOS	1.885.692
OVINOS	929.261
PORCINOS	178.168
EQUINOS	36.395
AVES	19.420.999

Comercio internacional:

Exportación

- **Producto (en Kilos):**

Toneladas de Carne, Subproductos y Derivados exportados (4/12/012):
391.451 Tons.

Certificados Sanitarios Internacional emitidos (*): 22.778

- **Animales en pie:**

¹ Hace referencia, para cada punto del informe, el Objetivo Estratégico (OE) de la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG), al cual contribuye.

- En el período se procedió a realizar sanidades de exportación en **1.319** establecimientos con un total de **231.028** animales.

Lácteos

Se emitieron **5.742** certificados higiénico sanitarios de exportación de productos lácteos emitidos en el período discriminados por destinos: Brasil: 1.577, México: 482, Venezuela: 823, Argentina 690, Rusia: 660, China: 280, Filipinas: 141, Sudáfrica: 92

Importación:

- **De Productos (kilos)**

Toneladas de Carne, Subproductos y Derivados importados (*): 34.567 Toneladas de productos cárnicos.

- **Material genético:**

- **Animales importados:**

- **Lacteos:** Se tramitaron **948** solicitudes de importación de productos lácteos y se realizaron **323** inspecciones de productos importados en depósitos.

Se dio trámite a importaciones y exportaciones de productos y animales de acuerdo a siguiente detalle:

- **exportaciones** en kilos de : lana sucia: 3.393.110,500, lanas procesadas 14.128.224, lanolina 1.010.808, cueros bovinos 17.971.691, cueros de caprinos 3.025, cueros ovinos 1.879.980, cueros equinos 148.738, cueros y pieles de nutrias 1.779, cueros visón 1.482, cueros, napas, otros 3.270, plumas de pato y general 379.609, pelos y cerdas bovino 35.718, astas y pezuñas bovino 431 y miel: 353.892.
- la **exportación** de bovinos para reproducción 26.536, bovinos para engorde 75.294, ovinos para reproducción 293, ovinos para faena 28.640,

equinos para reproducción 176, equinos para competencia 244 y suinos para reproducción 824

- **importaciones** en kilos, de los siguientes productos: lana sucia: 7.324.548, lanas procesadas 2.469.638, lanolina 800.984, cueros bovinos 10.926.352, cueros de caprinos 11.126, cueros ovinos 1.221.637, cuero de cerdo 47.806, plumas de pato y general 1.033.203.
- En lo referente a **importaciones de material genético**: semen Bovino 732.192 dosis, embriones bovinos 943 unidades, semen ovino 1275 dosis, semen equino 4 dosis, semen suino 100 dosis.
- **animales importados**: bovinos 3, equinos 470, ovinos 3 ; en pie : ave canarios 43.875, ratones 4 y camélidos 73.
- la **importación** de 493.873 pollitos BB, así como 217.869 docenas de huevos fértiles

Control de Inocuidad

Programa Nacional de Residuos Biológicos - PNRB

Lácteos

Se realizó en conjunto con la DINATEN- MIEM, el cuarto año de monitoreo en productos lácteos, en distintas matrices y en todo el país del nivel de radiactividad (seis puntos de muestreo), a fin de dar respaldo a las certificaciones de aptitud desde este punto de vista.

Se realizaron un total de **726** visitas de inspección a plantas, depósitos, acopiadores-transformadores (incluye además Muestreo para PNRB, de producto, de agua, control productos importados).

Se tramitaron **1.015** solicitudes de importación de productos lácteos y se realizaron **376** inspecciones de importados en depósitos_(incluidas en el número total de inspecciones)

El Plan de monitoreo de calidad de agua potable abarcó un total de **27** plantas lácteas, realizándose en el año: **75** muestreos de agua para análisis microbiológico y **21** muestras para análisis físico- químico hasta el 4/12/12. Parte de los muestreos programados para el año 2012, culminarán en el mes de diciembre. Del total de las 27 plantas muestreadas, de acuerdo a la evolución de los resultados de muestreo del año 2012: **26** se encuentran en frecuencia de muestreo oficial baja (3 muestreos oficiales para análisis microbiológico y 1 muestreo para análisis físico- químico, al año), y 1 planta cuentan con frecuencia de muestreo normal (6 muestreos al año para análisis microbiológico y 1 para físico- químico), por haberse habilitado para la exportación en el mes de julio, e incorporado a partir de este mes al programa de muestreo.

Se habilitaron **9** nuevas plantas lácteas y **13** solicitudes culminaron en Habilitación, Ampliación o Renovación de plantas lácteas en el período considerado: **12** solicitudes culminaron en inscripción o renovación en el Registro de acopiadores/transformadores de queso y se habilitaron **10** nuevas. **11** solicitudes culminaron en renovación o Habilitación de nuevos establecimientos de depósitos o cámaras de productos lácteos y se realizaron 6 habilitaciones nuevas de Depósitos.

Carne

Programa de reducción de patógenos – salmonella.-

Redacción de los planes de muestreo: 12

Procesamiento de resultados analíticos: 1247

Programa de verificación de especies.-

Procesamiento de resultados analíticos: 297

Programa de control de escherichía coli O157: h 7

Redacción de los planes de muestreo: 12

Procesamiento de resultados analíticos: 1198

Programa de control de escherichía coli no o157: h 7

Redacción de los planes de muestreo: 7

Procesamiento de resultados analíticos: 630

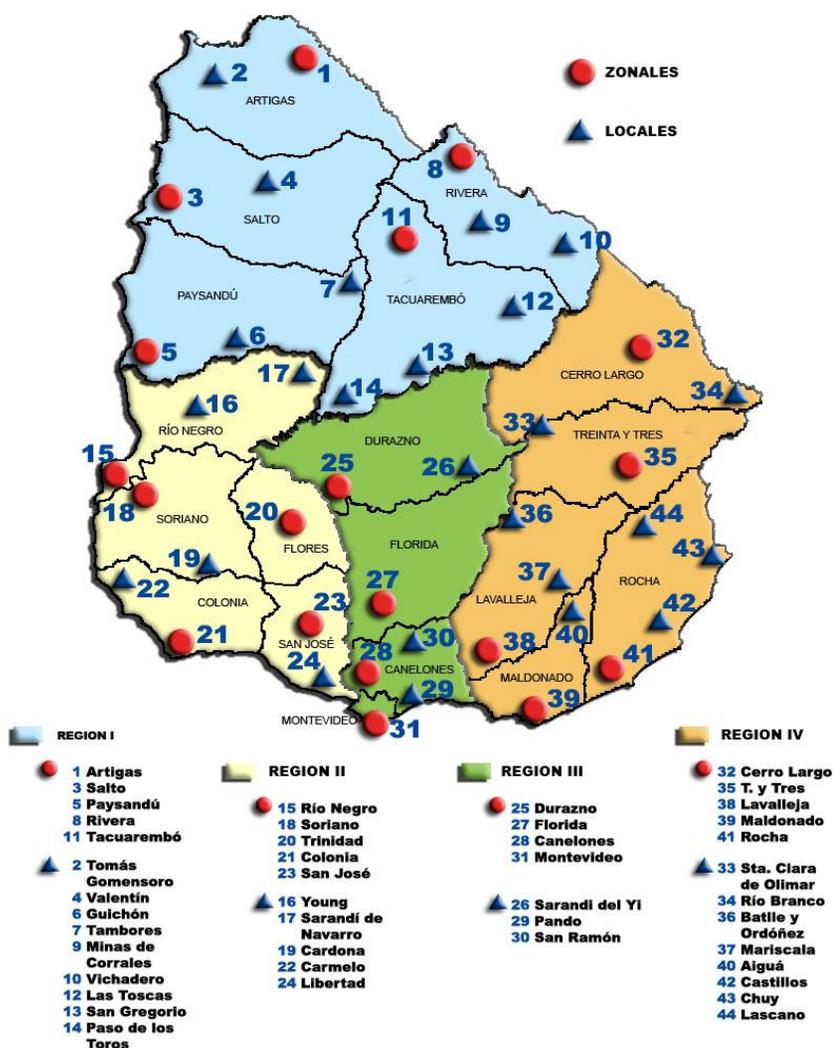
Se procedió en el marco del Proyecto PR_FSA a la extracción en establecimientos de materia fecal de bovinos para determinar la prevalencia pre-faena de ***E. coli* O157:H7** en la cadena cárnica y su asociación con los sistemas productivos. Se extrajeron en el período junio – noviembre **1.910** muestras en **61** establecimientos

3) SANIDAD ANIMAL (OE: 1, 2, 3,4)

Teniendo presente la misión de mantener y proteger la salud de los animales de importancia económica y de salud pública en el país, así como la prevención de la introducción de enfermedades exóticas y emergentes, se presentan las actividades desarrolladas por el Departamento durante el año 2012.

Los recursos humanos que ejercen las diferentes tareas dentro del Departamento de Campo están distribuidos en todo el territorio nacional.

**DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE OFICINAS ZONALES Y LOCALES
DE LOS SERVICIOS GANADEROS DE LA DIVISION SANIDAD ANIMAL**



Los profesionales son Médicos Veterinarios y los auxiliares de campo son paratécnicos entrenados por los Servicios Oficiales y brindan apoyo a los veterinarios oficiales. La plantilla de funcionarios que realizan funciones inspectivas se presenta en la siguiente tabla.

OFICINA	A	B	D	Total
Artigas	1	5	3	9
T. Gomensoro	1	1	3	5
Canelones	3	2	3	8
San Ramón	1	0	3	4
Pando	2	4	3	9
Cerro Largo	1	0	5	7
Rio Branco	1	0	7	8
Santa Clara	1	0	6	7
Colonia	2	3	2	8
Carmelo	1	1	0	2
Durazno	1	2	3	6
S. del Yi	0	2	6	8
Flores	1	1	1	3
Florida	3	1	9	13
Lavalleja	2	2	3	7
Mariscal	1	0	1	2
B y Ordóñez	0	0	3	3
Maldonado	2	1	7	10
Aiguá	1	2	0	3
Montevideo	3	0	0	3
Paysandú	3	5	3	11
Tambores	1	1	1	3
Guichón	1	0	3	4
Río Negro	1	2	8	11
Young	0	2	3	5
S. de Navarro	1	0	1	2
Rivera	2	2	3	8
Vichadero	1	0	3	4
M. de Corrales	1	1	0	2
Rocha	2	1	1	4
Chuy	1	1	6	8

Lascano	1	3	0	4
Castillo	1	0	1	2
Salto	3	4	15	22
Valentín	0	1	3	4
San José	2	0	4	6
Libertad	1	0	2	3
Soriano	2	1	3	6
Cardona	1	1	0	2
Tacuarembó	2	1	6	9
P de los Toros	2	1	2	5
S. Gregorio	1	0	2	3
Las Toscas	1	2	0	3
T. Y Tres	3	1	13	17
TOTAL POR ESC.	62	57	151	271

El Departamento de Campo continuó poniendo en funcionamiento, en el presente año, los “Procedimiento de Auditoria de los Servicios Zonales y Locales, instrumentado desde el año 2007. Se completaron las auditorias correspondientes a las 19 zonales del país, de acuerdo al siguiente temario:

Auditoría del desarrollo de los procedimientos de certificación de envío de ganado a plantas habilitadas para la exportación, de acuerdo al manual de procedimientos
Auditará el Programa de Vacunación Anti aftosa
Auditará las acciones desarrolladas en Vigilancia Epidemiológica
Auditará los procedimientos de Recolección y envío de materiales para el Programa Nacional de Residuos Biológicos y de contaminantes ambientales y medicamentos

Los principales indicadores de actividad se observan en el cuadro y gráfico siguiente y se realiza a continuación un resumen particular de las actividades desarrolladas. Se utilizaron en el período **76** camionetas y **118** motos

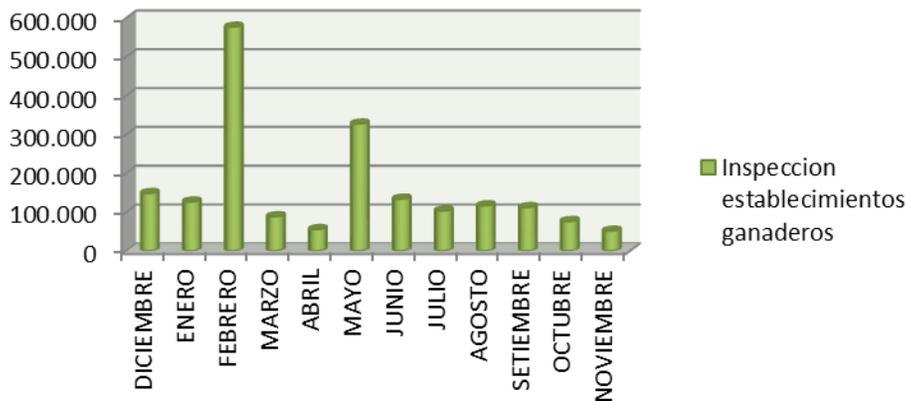
Inspecciones a establecimientos

Cantidad de Establecimientos



Inspecciones a establecimientos

Cantidad de Animales Inspeccionados



Las actividades de Vigilancia Epidemiológica, además de realizarse en los establecimientos, se llevan a cabo en lugares de concentración de animales, como locales de remate-ferias y cuarentenas y en Puestos Sanitarios de Paso en las principales rutas terrestres del país, que se encuentran en el límite de la zona libre de *Boophilus microplus*.

3.1 Vigilancia Epidemiológica

- **Fiebre Aftosa y Enfermedades Vesiculares**

Durante el transcurso del presente año no se registraron focos de esta enfermedad y se atendieron **8** sospechas de enfermedad vesicular. En todos los casos fue desestimada la presencia de la enfermedad y se alcanzó el diagnóstico.

Las sospechas se atendieron en los departamentos de: Artigas **(1)**; Colonia **(1)**; Durazno **(1)**; Flores **(1)**; Salto **(2)**; San José **(1)** y Tacuarembó **(1)**.

Se realizó un período de vacunación de la totalidad de los bovinos en el mes de febrero, un período para los bovinos menores de 2 años en el mes de mayo y un período para los terneros nacidos entre el 1 de enero y el 31 de agosto del corriente año entre el 1° y el 15 de noviembre.

El control directo de vacunación se desarrolló mediante el empleo de Rutas de Vacunación y se continuó con el control de predios al azar con una lista proporcionada por la Unidad de Epidemiología. Se alcanzó un 11 % de cobertura de control. También se realizó el control indirecto a través del uso de programas informáticos, superándose el 110% en todos los períodos.

En el siguiente cuadro se observan los datos correspondientes a cada período de vacunación:

VACUNACION AFTOSA			
PERÍODO	DOSIS	ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD DE
	ENTREGADAS	INPECCIONADOS	BOVINOS
FEBRERO	13.342.476	3.548	1.102.104
MAYO	5.621.706	2.921	815.463
NOVIEMBRE	968.906	1.129	62.664

- **Brucelosis bovina:**

Se continúa trabajando dentro de la estrategia basada en la eliminación de positivos y vacunación en los focos, análisis serológicos en los establecimientos linderos y con relación epidemiológica y para refrendación de animales de tambo. Se participa en la nueva estrategia que enfatiza las medidas preventivas en los movimientos de ganado desde zonas de riesgo. También se procede a Vigilancia a través de muestreos en subasta pública y muestreo serológico para estimar la prevalencia a nivel nacional. Durante el año diciembre 2011 - noviembre 2012, se detectaron **142** nuevos focos y se procedió a cesar la interdicción de **28** predios, quedando al 30 de noviembre **114** focos activos.

Se realizaron **85** auditorías a los veterinarios de libre ejercicio en las actividades de saneamiento de focos y sangrados para la investigación de predios relacionados epidemiológicamente con estos.

- **Carbunco**

En los últimos doce meses se atendieron **7** focos de carbunco, tomando las medidas sanitarias correspondientes en coordinación con el Ministerio de Salud Pública. A la fecha de cierre de esta memoria no queda ninguno por resolver.

- **Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB):**

Durante el año se procedió a la realización del muestreo de raciones en establecimientos de campo de producción de carne, engorde a corral y de leche para detección de sustancias no permitidas en la dieta de los animales. Las muestras corresponden a diferentes presentaciones: ración molida, pellets, silo de sorgo húmedo y afrechillo de arroz. Se obtuvieron para su análisis **72** muestras por duplicado, correspondientes a igual número de establecimientos de todos los departamentos del país con excepción de Montevideo.

- **Rabia Paresiante**

En el transcurso del año no se registraron nuevos casos de la enfermedad. Se programó para el año transcurrido actividades de rastreo y control, cumpliendo con los trabajos planteados en el acuerdo de Frontera, con los Servicios Brasileños.

Marzo del 2012.

Rastreo de Refugios en Bella Unión-Artigas, en respuesta al reporte de agresión por Desmodus a tres personas. Se ubicaron **3** refugios y se controló su población.

Junio del 2012

Rastreo de Refugios en Departamento de Artigas, Resultados: se visitaron **62** establecimientos. Refugios encontrados **5**.

Julio del 2012

Rastreo y Relevamiento de los refugios ubicados en los Departamentos de Tacuarembó y Salto- Área Endémica. Investigación de muertes en el ganado con sintomatología nerviosa en Tacuarembó. Atender la inquietud de los pobladores de Pso. de los Novillos sobre la presencia murciélagos en la escuela y policlínica. Se visitaron **35** refugios los cuales en su mayoría están repoblados.

Rastreo y Relevamiento de refugios ubicados en la frontera de Cerro Largo con el Brasil. En respuesta a la ocurrencia de focos de Rabia al sur del Estado de Rio Grande del Sur. Refugios relevados **32**. No se encontró indicios de infección en las colonias ubicadas en el área de 10 km de la frontera. Se comprueba **re población** y aumento en algunos casos.

Setiembre del 2012

Rastreo, Relevamiento y Control de refugios de Cerro Largo, en Respuesta a la ocurrencia de Focos de Rabia en Rio Grande del Sur, cercanos a la frontera. Se controlaron **38** refugios, se capturaron **336** Desmodus de una población estimada controlada de **1233**.

Octubre 2012:

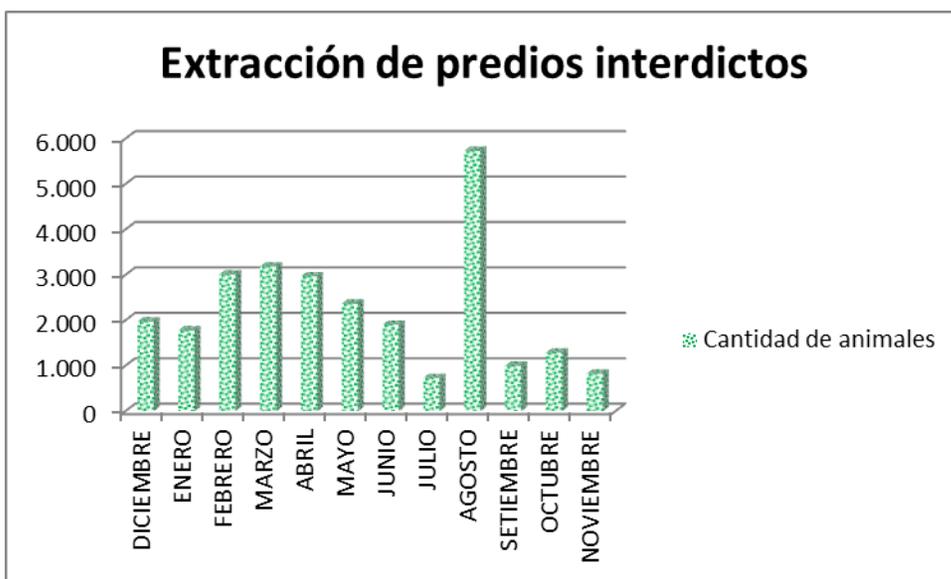
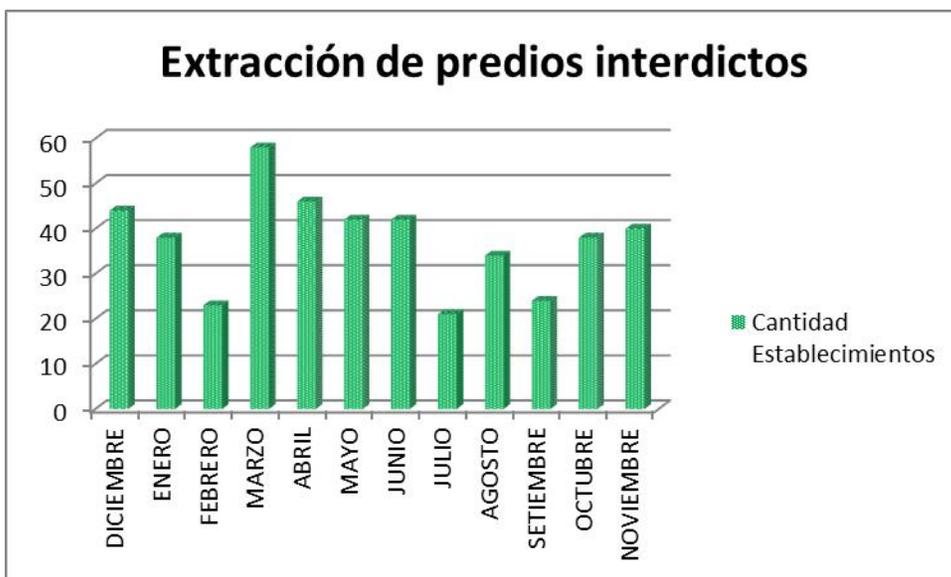
Rastreo, Relevamiento y Control de refugios en Cerro Largo y Treinta y Tres **26** refugios controlados. **140** Desmodus controlados.

- **Enfermedades Parasitarias**

1. Garrapata, Sarna y Piojera Ovina:

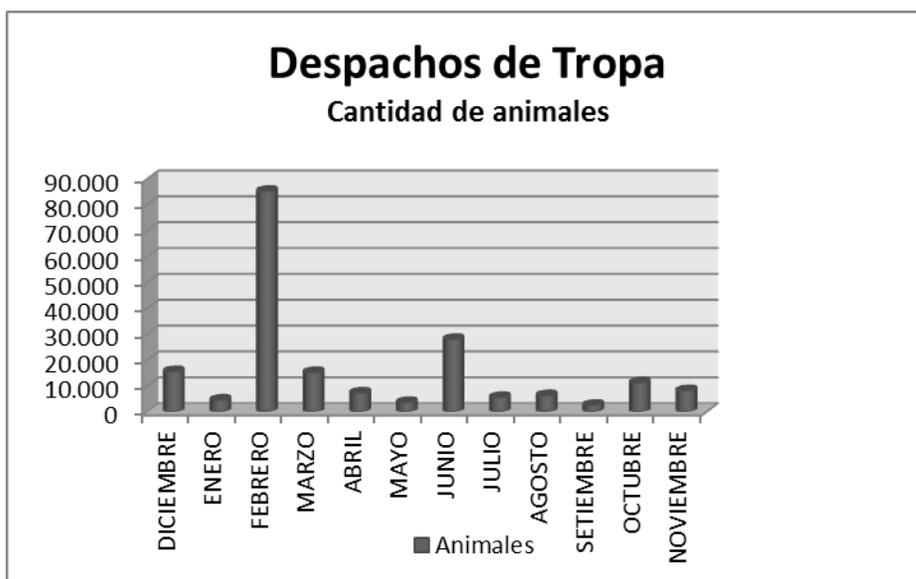
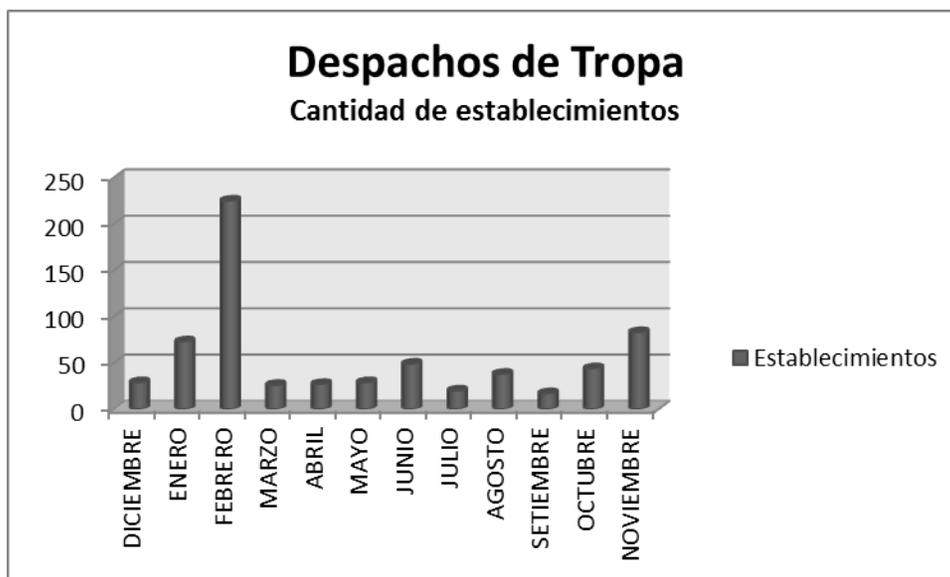
Continúan libres de garrapata los Departamentos de Soriano, Flores, Colonia, San José, Canelones, Florida y Durazno a excepción de la 7ma. Sección Policial. En el año se comunicaron **49** nuevos focos de garrapata, **332** de sarna ovina y **5** de piojera ovina. En todos los casos se realizó la investigación en predios linderos y de la zona, y el correspondiente seguimiento. Se procedió a dar el cese a **5** de garrapata, **129** de sarna y **5** de piojo.

En el período considerado se procedió a la inspección de **450** establecimientos para la extracción de **26.773** animales de establecimientos interdictos por estas enfermedades y se controlaron **408** saneamientos con **214.659** animales.



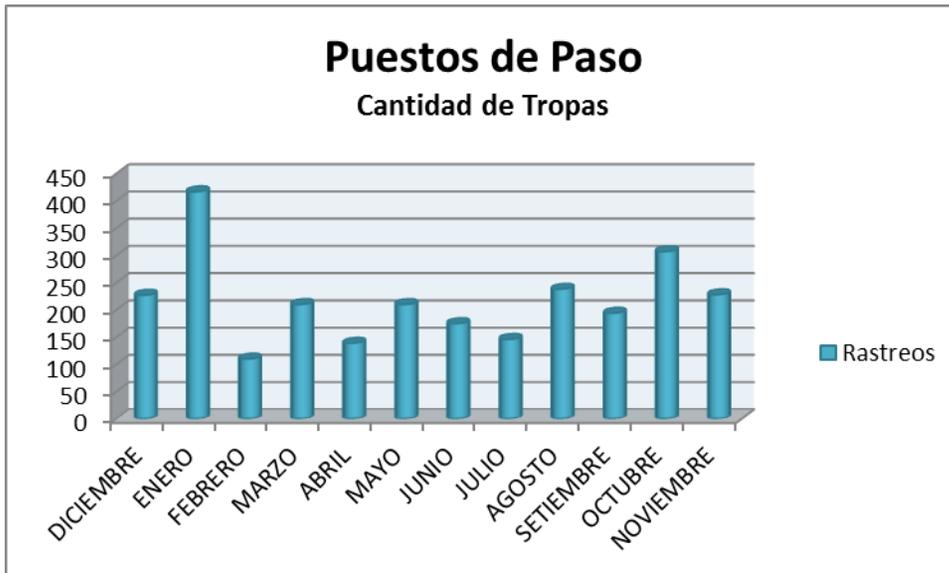
3.2 Despachos de Tropa:

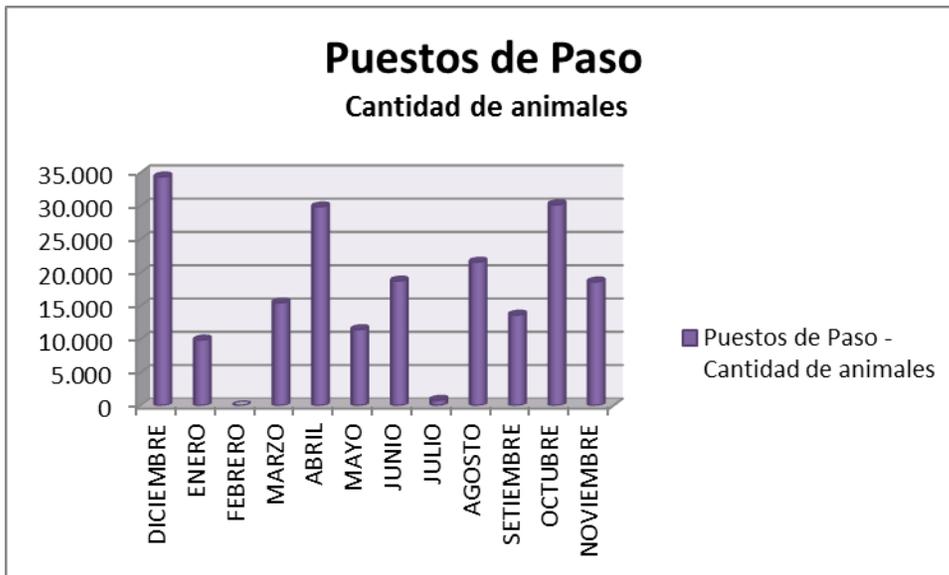
En el marco de la prevención de infestación por garrapata de las áreas libres los Servicios Oficiales de campo procedieron a la realización y fiscalización de **3.637** despachos de tropa con **80.583** bovinos.



3.3 Pasaje de hacienda por Puestos Sanitarios de Paso:

Se inspeccionaron en los puestos de Paso Mercedes, Paso del Puerto, Baygorria, Paso San Gregorio, Parada Sur, Cerro Chato, Paso Piedras, Treinta y Tres y Soca **12.369** tropas con un total de **1.306.718** animales.





3.4 Piroplasmosis Equina:

Se recibió información de positividad a la prueba de IFI para babesiosis equina (*Babesia* spp), de muestras extraídas de **3** caballos con destino a comercio internacional.

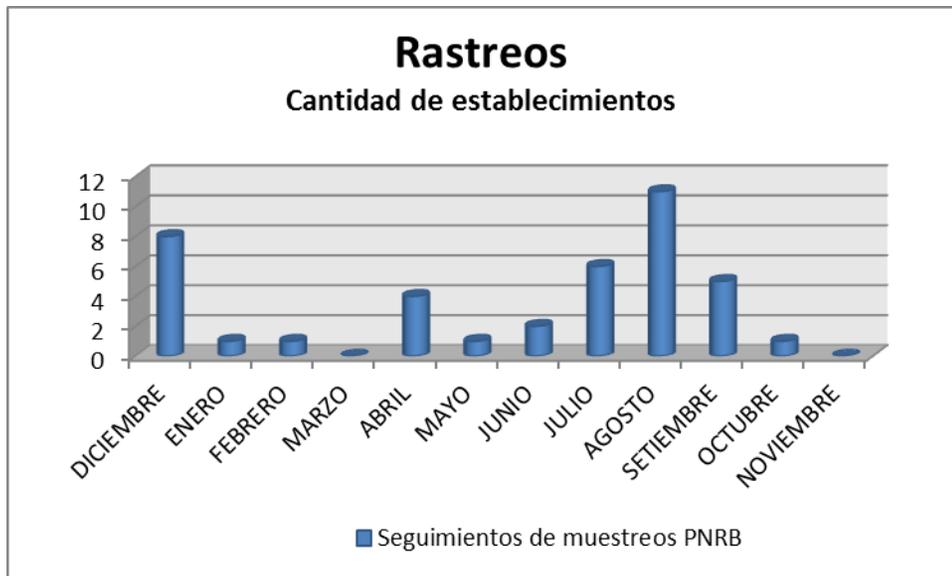
3.5 Tuberculosis Bovina:

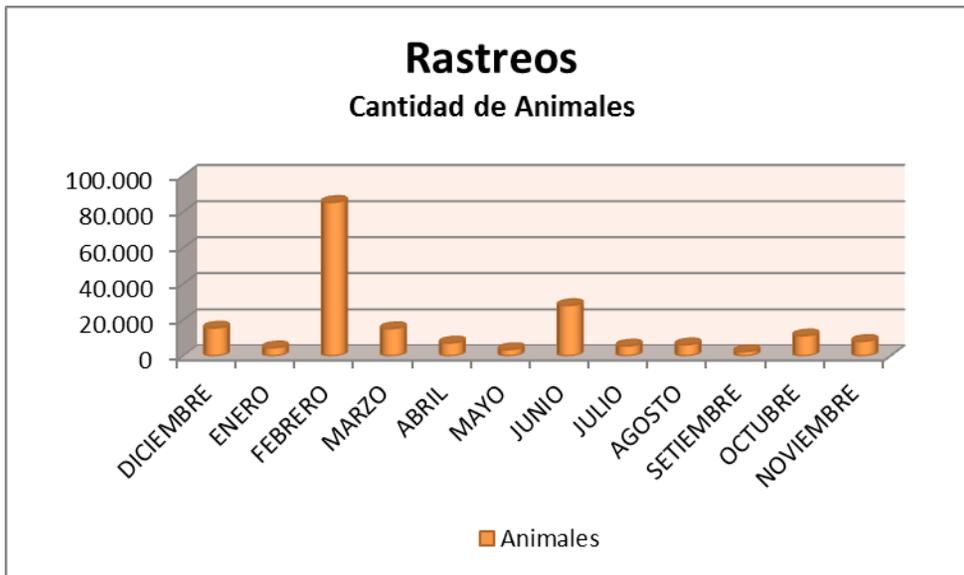
En el período se detectaron **35** focos de la enfermedad, procediéndose a la interdicción de los predios, eliminación de los animales positivos e investigación epidemiológica de los predios relacionados epidemiológicamente. Se realizó en cada caso el aviso correspondiente a las autoridades departamentales y locales del MSP. En el siguiente cuadro se puede observar el resultado comunicado por DILAVE en referencia a la enfermedad anteriormente citada. Se dio cese en el período a **2** focos.

Se realizaron 7 faenas en los meses de enero, mayo, agosto y noviembre con **4.156** animales.

3.6 Rastreo:

Con el propósito de detectar la presencia de enfermedades infecciosas o parasitarias en zonas o predios linderos a establecimientos interdictos por las enfermedades bajo programa o de otras enfermedades se llevaron a cabo **660** inspecciones en predios, inspeccionándose un total de **193.503** animales. Se tomaron un total de **24.478** muestras.





3.7 Muestras serológicas:

Se dio cumplimiento a las extracciones de sangre para los muestreos serológicos programados y a los correspondientes a vigilancia epidemiológica en establecimientos linderos a focos de brucelosis y exportaciones de animales en pie:

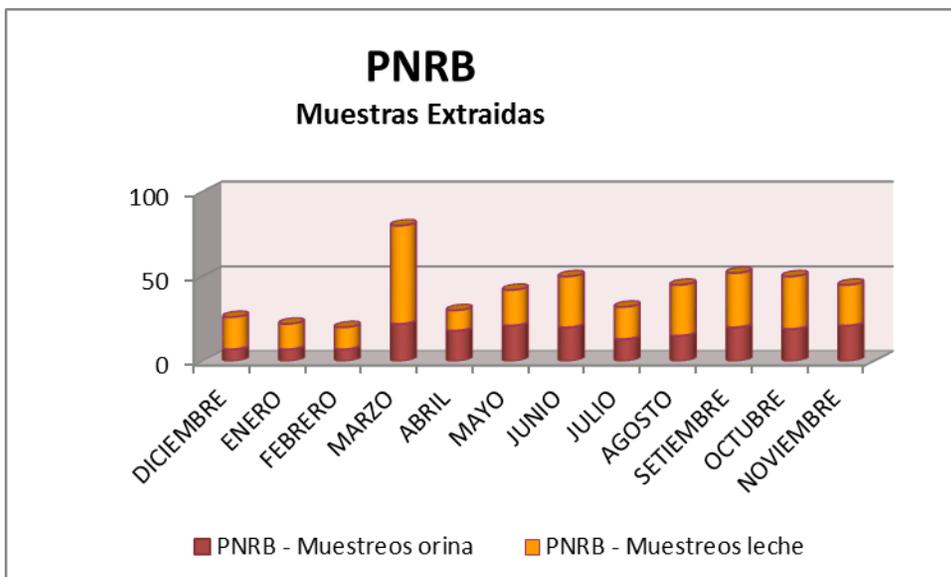
Muestreo Panel Fiebre Aftosa y Brucelosis bovina y Muestras para exportación.

A tal fin se visitaron en el período **806** establecimientos y se extrajeron **42.559** muestras de sangre, distribuidas como se observa en los siguientes gráficos:



3.8 Programa Nacional de Residuos Biológicos (PNRB):

Se dio cumplimiento a las actividades previstas dentro del Programa a habiéndose extraído **1.616** muestras de orina en **190** establecimientos, **945** muestras de leche correspondientes a **304** establecimientos. La distribución de los mismos se observa en el siguiente gráfico:

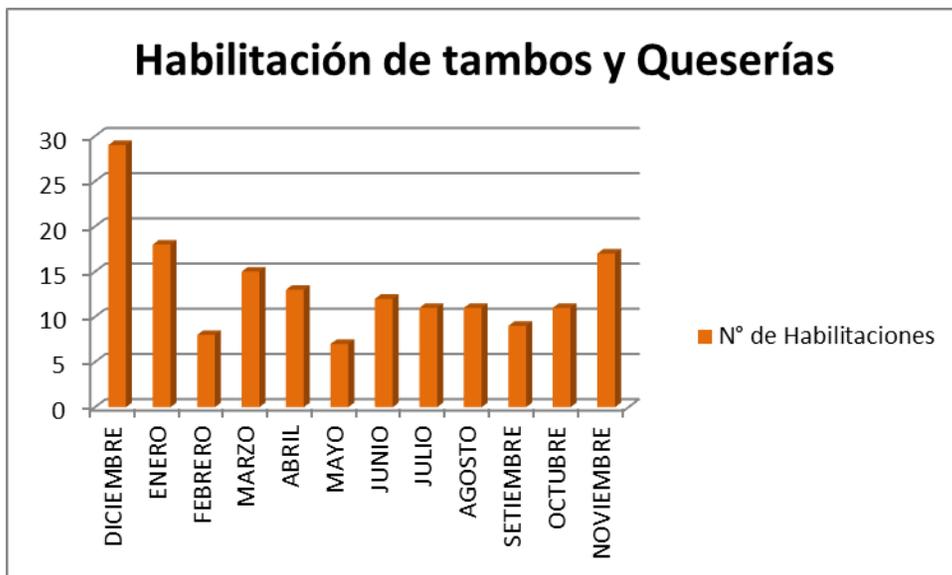


Se realizaron **16** investigaciones de seguimiento en predios por haberse constatado residuos de sustancias prohibidas, medicamentos veterinarios y/o contaminantes ambientales, como se observa en el cuadro siguiente.

<i>Residuo</i>	<i>Cantidad</i>
NICARBAZINA	6
AFLATOXINA	4
ZERANOL	3
CADMIO	2
IVERMECTINA	1

3.9 Habilitación de tambos y queserías:

En el período se realizó la habilitación de **161** establecimientos para la producción de leche y queserías.

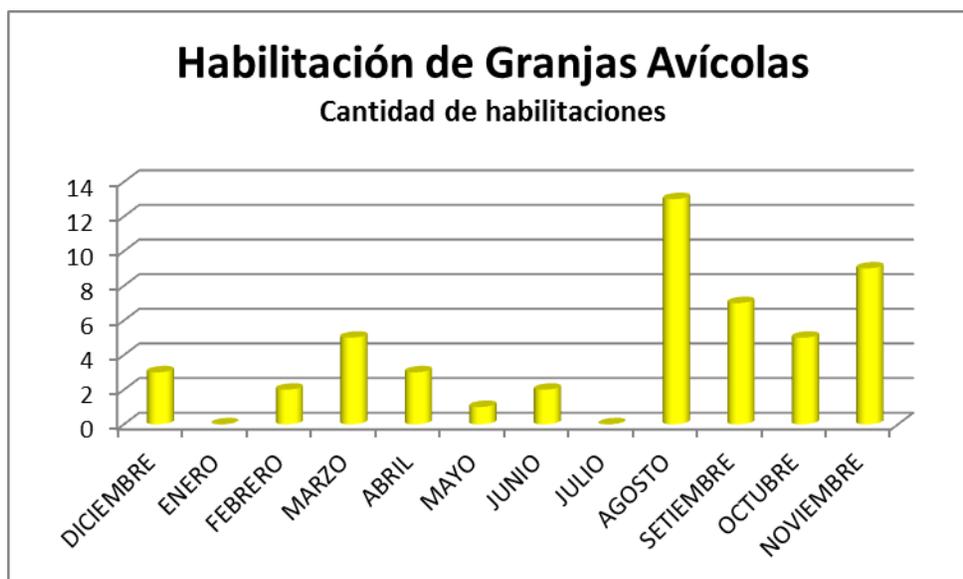


3.10 Inspección de tambos, Queserías y Plantas Lácteas:

En lo que refiere a las inspecciones de tambos y queserías en el período se visitaron **517** tambos y queserías, controlándose **47.502** animales. Se realizaron **287** inspecciones a Plantas industrializadoras de productos lácteos.

3.11 Habilitación de granjas avícolas:

En el período se realizó la habilitación de **50** establecimientos para producción avícola y se inspeccionaron **122** granjas e incubadurías.



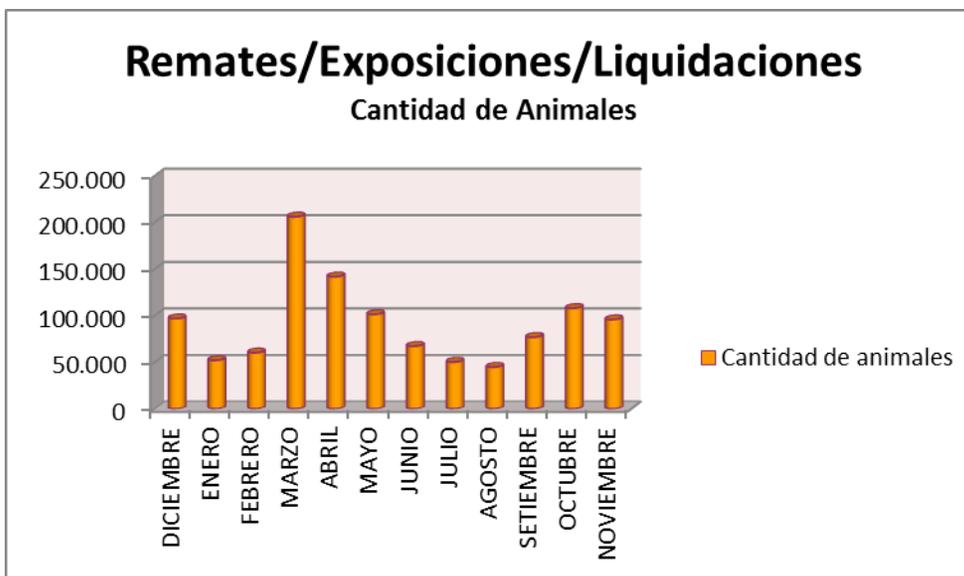
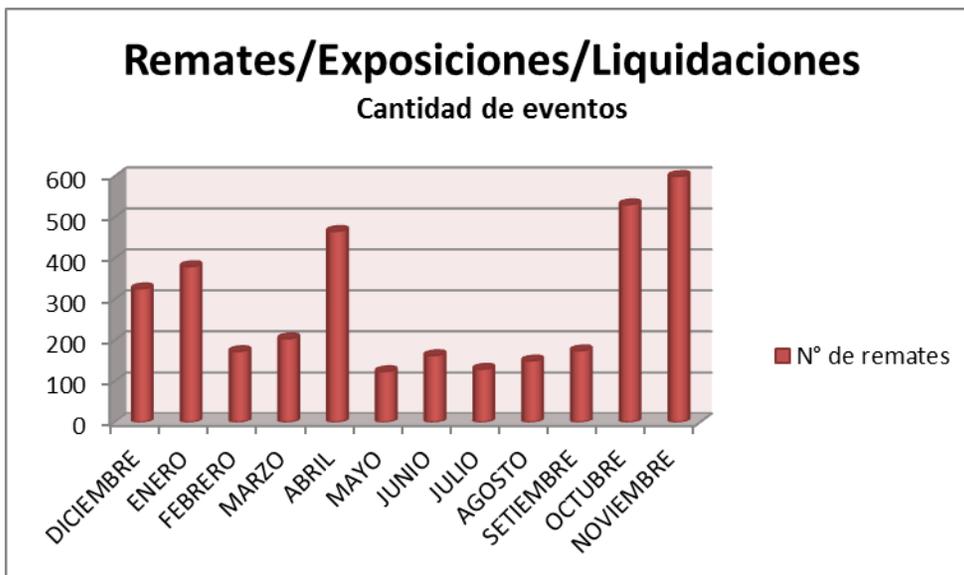


3.12 Habilitación de acopios de equinos para faena:

De acuerdo a la nueva normativa de certificación de equinos para faena a la Unión Europea se procedió en el período a la habilitación de **4** nuevos establecimientos de acopios de equinos.

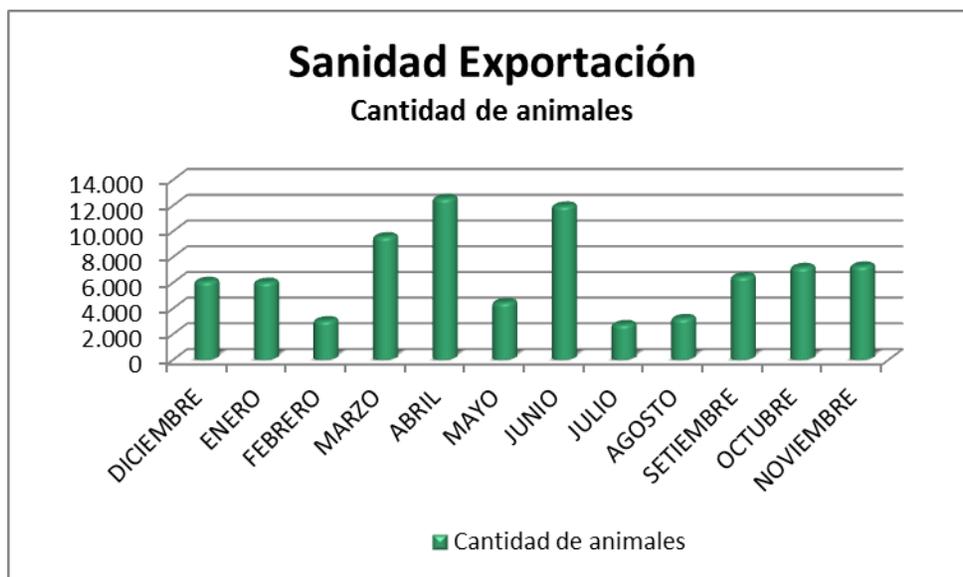
3.13 Atención de Remates Feria, Exposiciones y Liquidaciones:

Se atendieron un total de **3.422** remates feria y exposiciones donde se inspeccionaron un total de **1.102.098** animales.



3.14 Comercio internacional:

En el período se procedió a realizar sanidades de exportación en **746** establecimientos con un total de **174.623** animales.



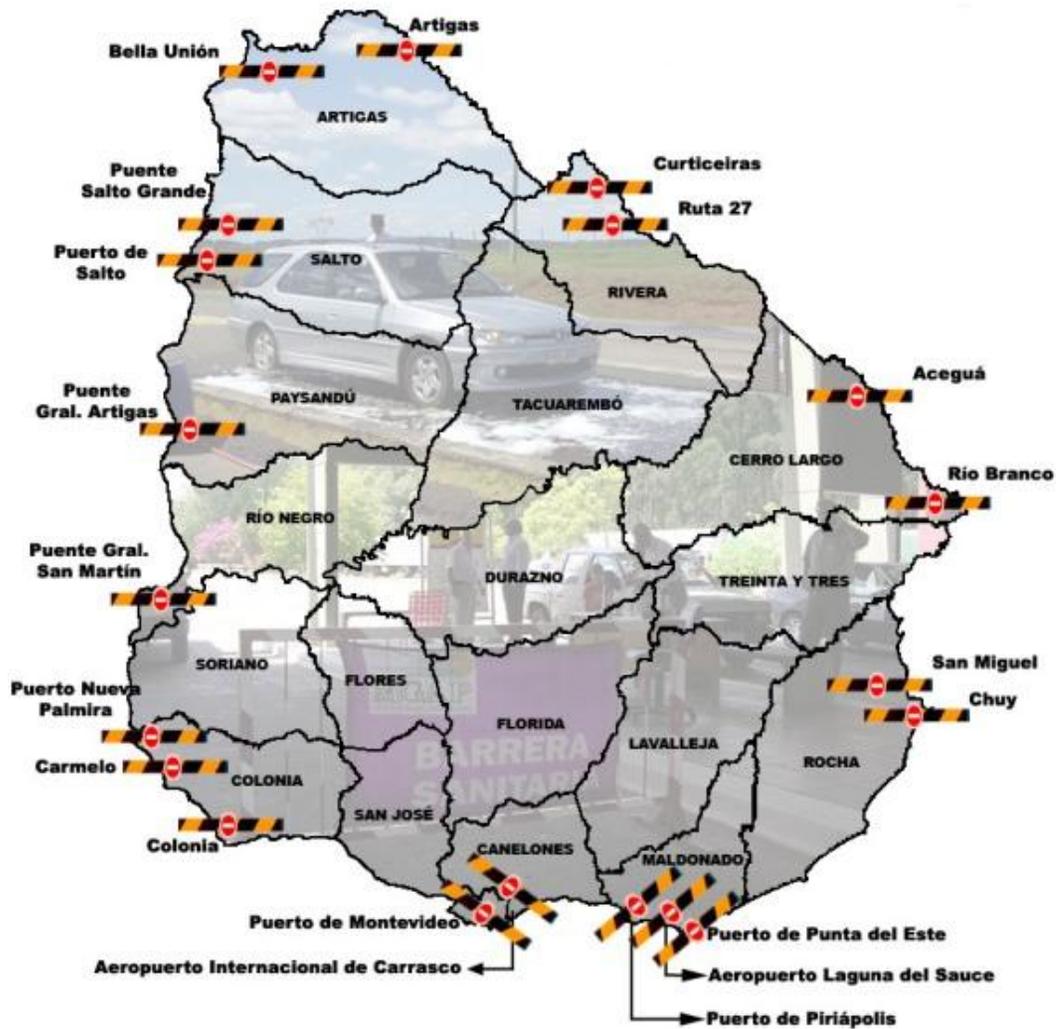
En referencia a las actividades relacionadas a la importación-exportación de productos y subproductos de origen animal (huevos, subproductos lácteos, pollitos bb, plumas de aves, cueros, etc.) se realizaron **65** inspecciones, extrayendo **1.146** muestras.

3.15 Barreras sanitarias:

Como resultado de estas actividades en el período considerado, se procedió al decomiso de **13.283** ingresos, **6.930** de origen animal y **6.353** de origen vegetal. En la tabla y gráfico siguientes se desglosan estas acciones por mes.

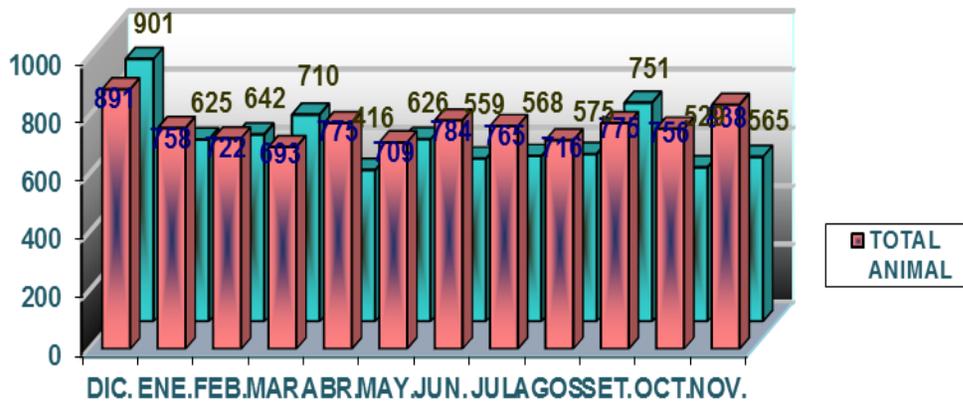
BARRERAS SANITARIAS

DISTRIBUCION DE PUESTOS DE CONTROL



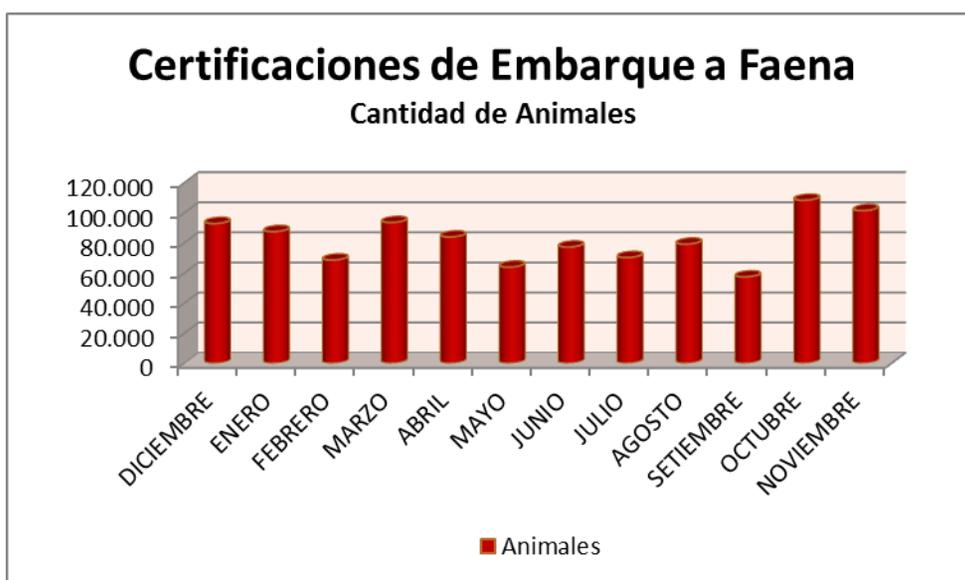
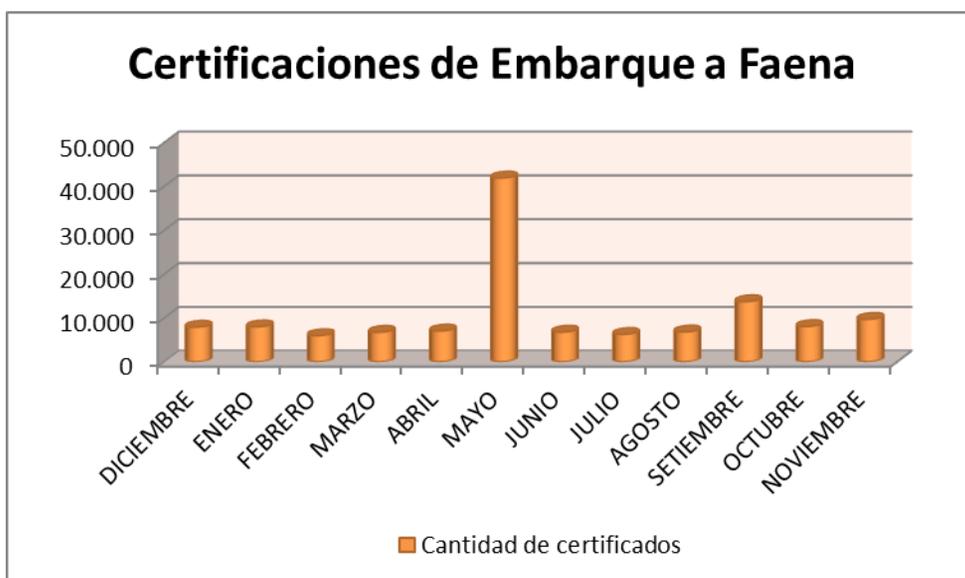
DECOMISOS DE BARRERAS SANITARIAS 2011	
TOTAL DECOMISOS	14.961
TOTAL DECOMISOS ORIGEN ANIMAL	8.291
TOTAL DECOMISOS ORIGEN VEGETAL	6.670

DECOMISOS DE BARRERAS SANITARIAS Dic. 2011 A Nov. 2012



3.16 Certificación de animales para faena:

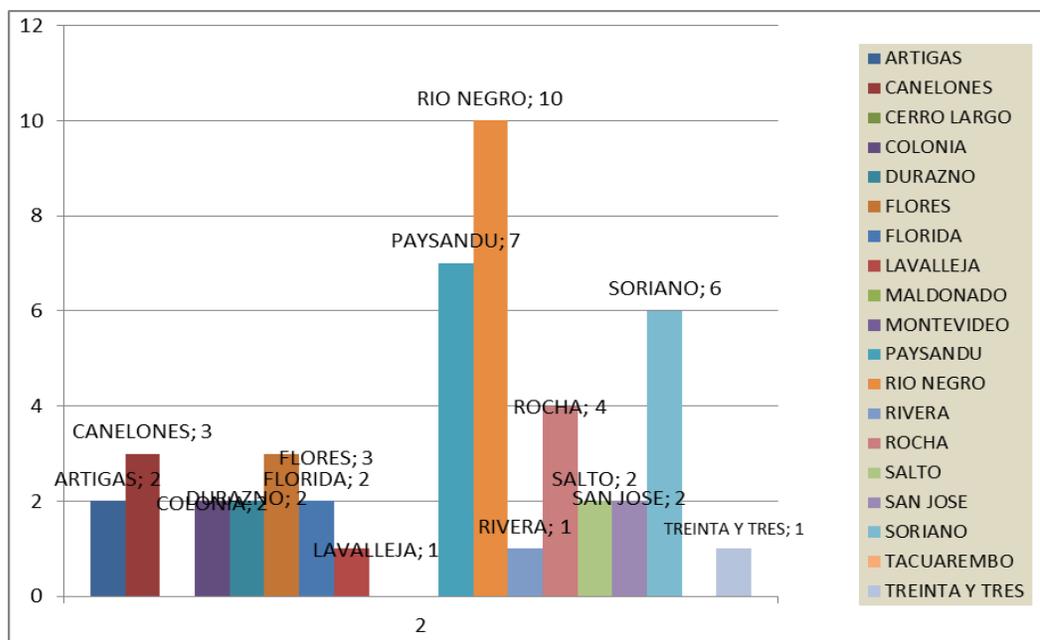
Se continúa con el cumplimiento de los procedimientos de certificación con destino a plantas de faena habilitadas para la exportación, con el fin de garantizar la condición sanitaria de los establecimientos remitentes y de los animales. En el presente año se emitieron en todo el país **129.250** certificados de embarque, correspondientes a **985.472** animales.



Se auditaron las actividades de los Veterinarios de la actividad particular en sus tareas de inspección, identificación y emisión de certificados para envío de animales a faena y brucelosis. Se realizaron **141** controles en el terreno en el período.

3.17 Habilitación de establecimientos de Engorde a Corral:

Se habilitaron **46** nuevos establecimientos. De los **93** registrados, **60** están encerrando para la cuota de carne de calidad superior, de donde se han realizado **205** embarques con un total de **25.843** animales.



4 Actividades de Capacitación y Auditorias:

4.1.1 **Capacitación del personal:** se llevaron a cabo instancias de capacitación a personal de este Departamento, ayudantes de campo y Veterinarios. En los mismos participaron un total de **101** funcionarios.

- 4.1.2 **Extensión:** se participó en jornadas de actualización sobre las nuevas medidas de combate a la Brucelosis Bovina, estrategias para su control y erradicación en diferentes puntos del país.
- 4.1.3 **Coordinación de Jornadas:** Se dio apoyo en las jornadas presenciales para la Acreditación de Veterinarios para participar en la Certificación de animales a faena, Despacho de Tropas, Brucelosis y acreditación de veterinarios para la Cuota de carne de calidad superior para la Unión Europea.
- 4.1.4 **Apoyo a Países y Misiones Técnicas:** En el año se apoyo al SENASAG de Bolivia, en el marco del Proyecto PAMA, con la participación de **4** coordinadores que concurren en **4** oportunidades a auditar el Sistema de vacunación. Se realizaron **3** misiones a las Zonas de Alta Vigilancia (Argentina, Bolivia, Paraguay), y **1** a la triple frontera Argentina-Brasil-Uruguay, con participación de técnicos de Uruguay.

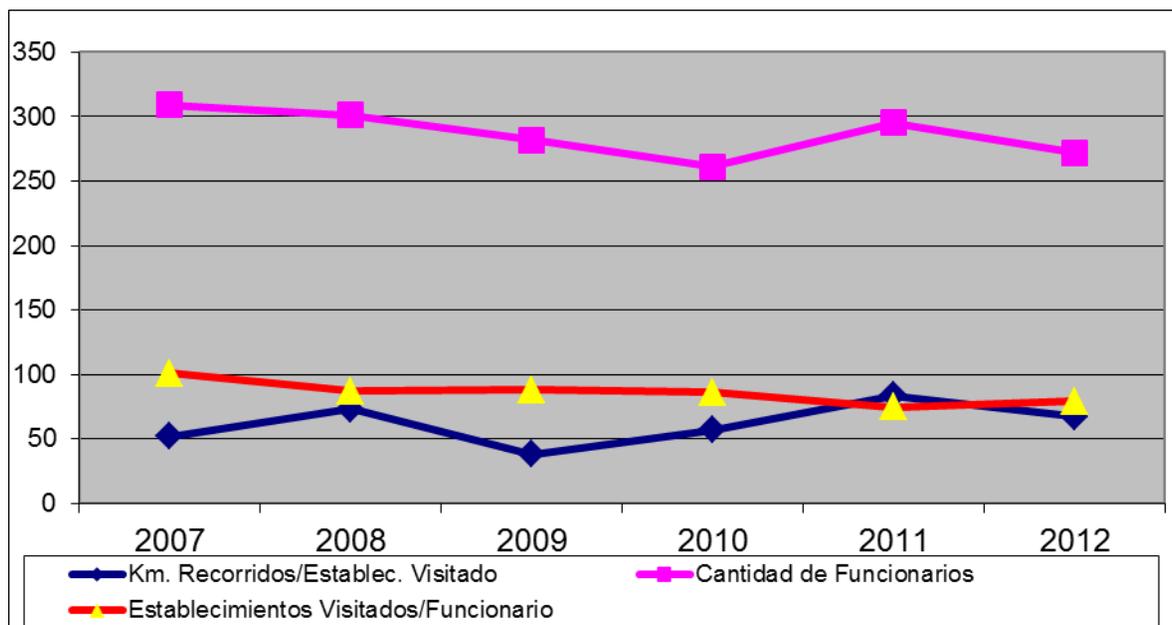
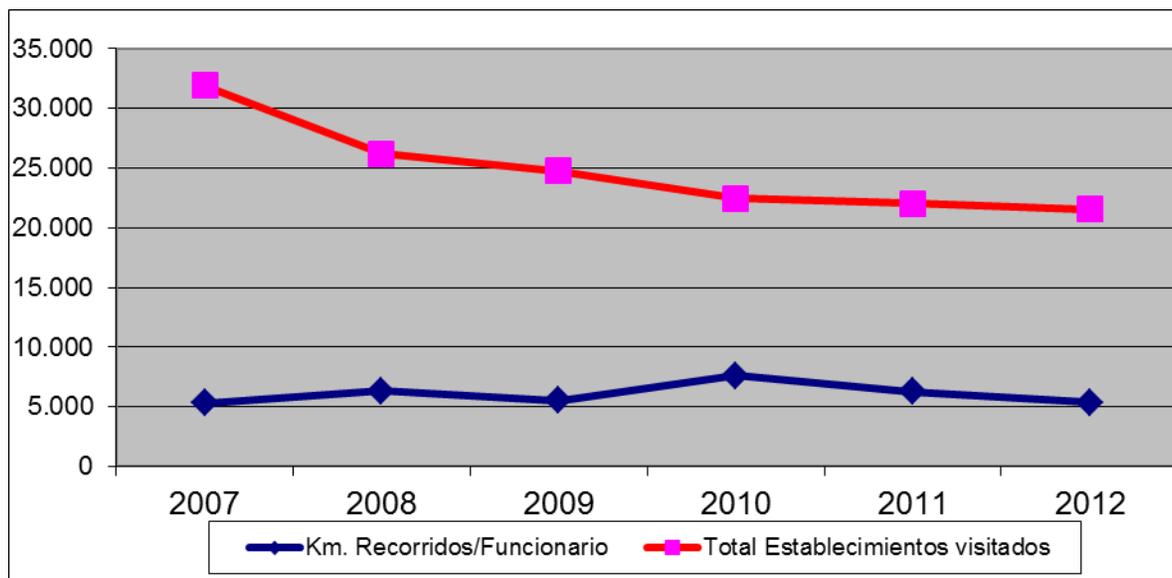
5 Misiones sanitarias extranjeras:

Se atiende en el ejercicio misiones sanitarias y tecnológicas de reevaluación de los países interesados como compradores de nuestras carnes y de nuevos mercados que se interesan. Auditan dependencias de los servicios zonales y locales del país, establecimientos ganaderos, locales ferias, barreras sanitarias, pasos de frontera, control del sistema de información (SISA – SNIG) y normativa vigente. Las misiones procedieron de Unión Europea.

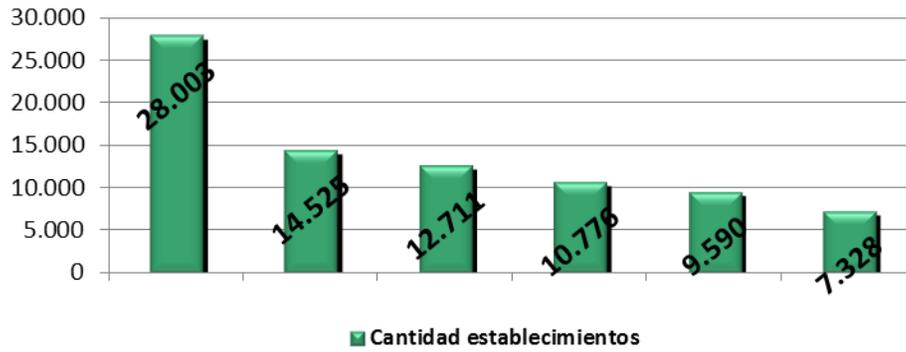
5.1 Misiones sanitarias en el extranjero:

Se realizaron misiones en el marco de los Proyectos PAMA, ALA-MERCOSUR y por PANAFTOSA en Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Chile y Paraguay.

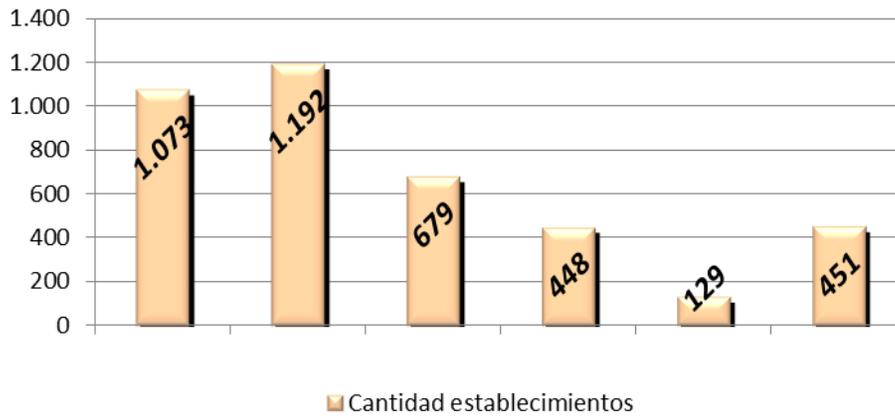
6 Análisis Comparativos de actividades realizadas 2007 - 2012:

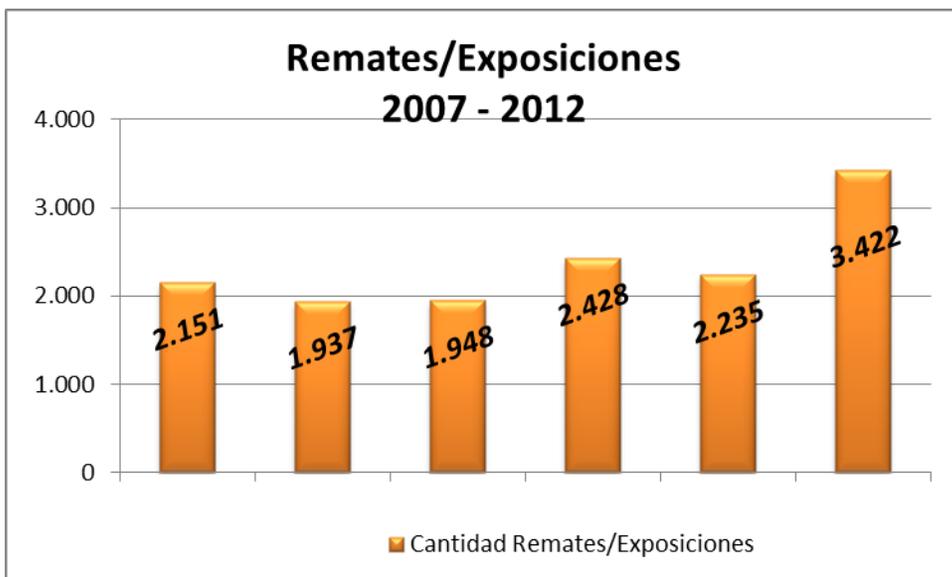
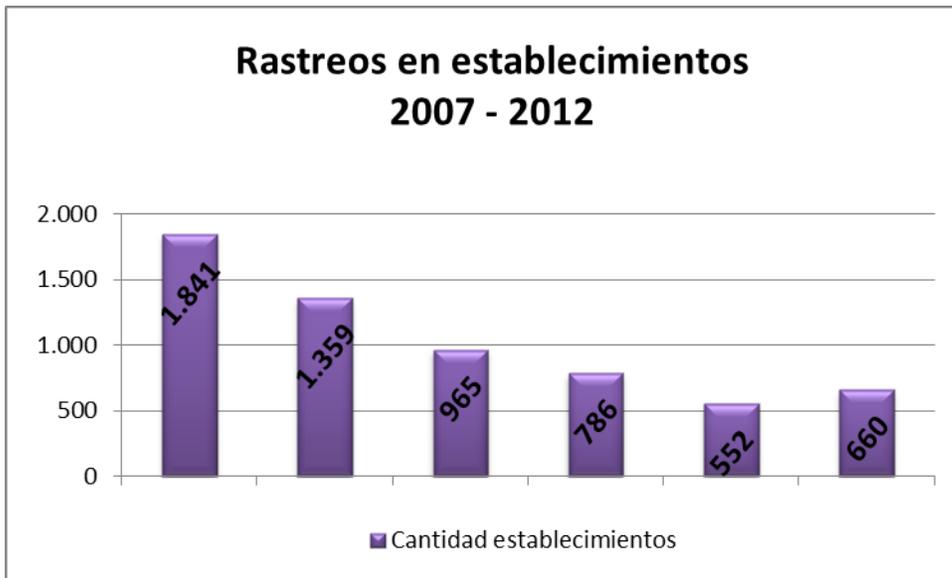


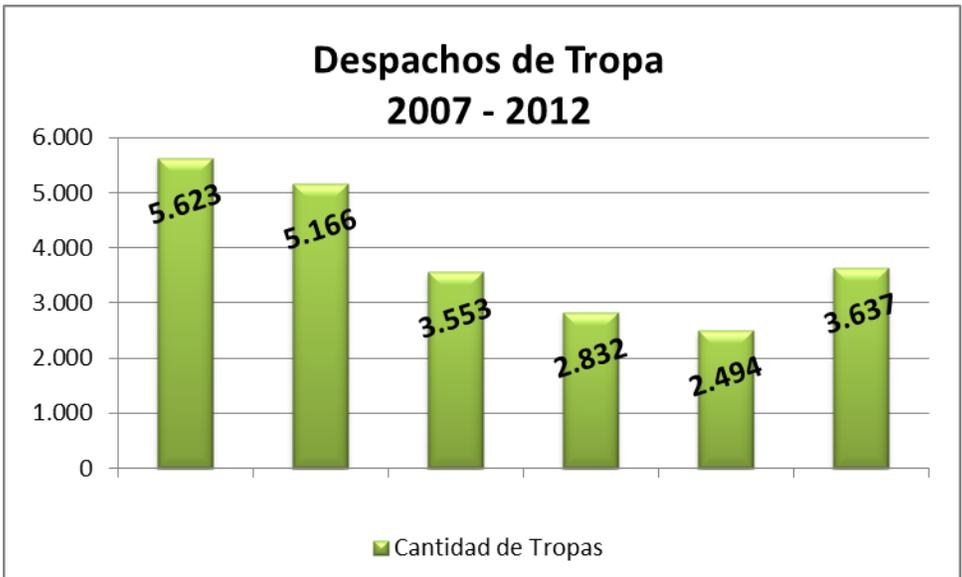
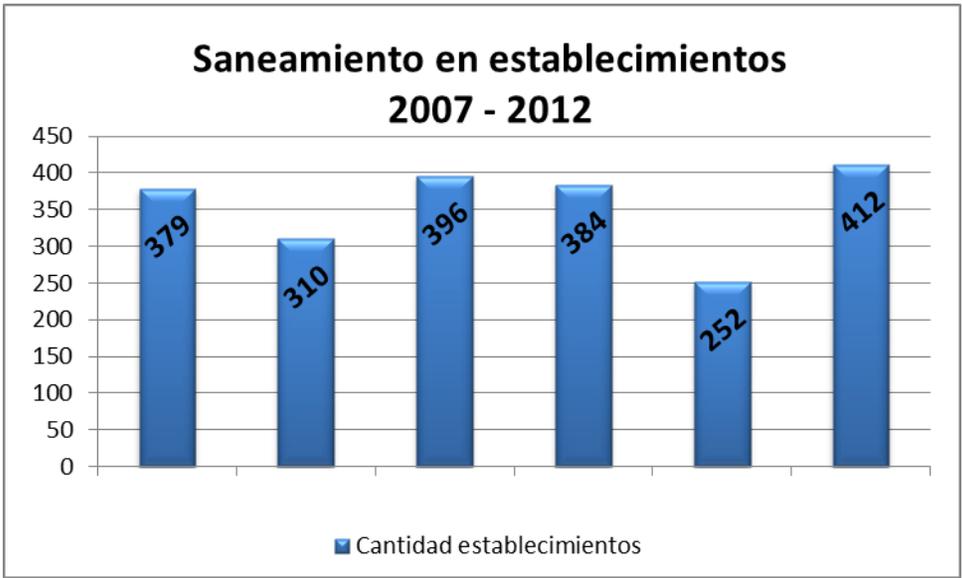
Inspección de establecimientos 2007 - 2012

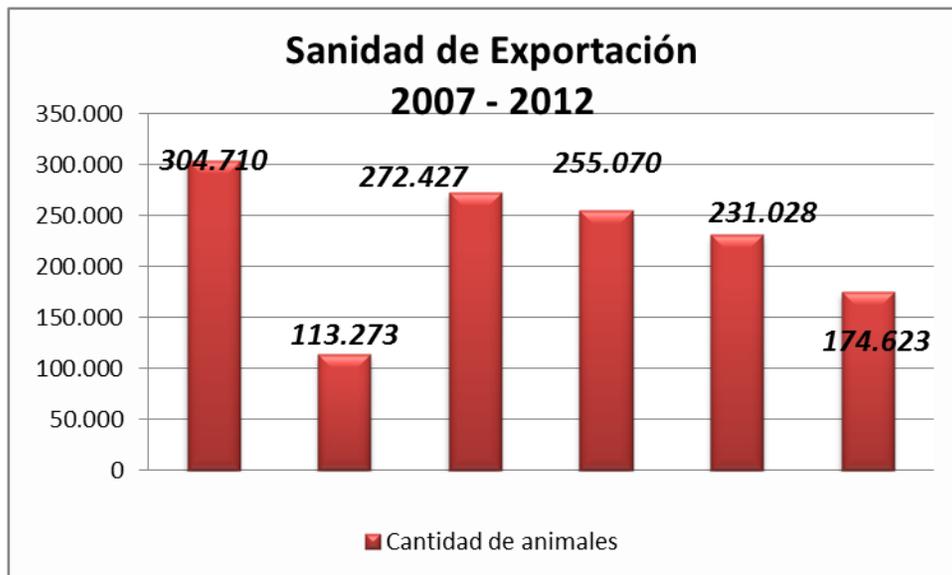
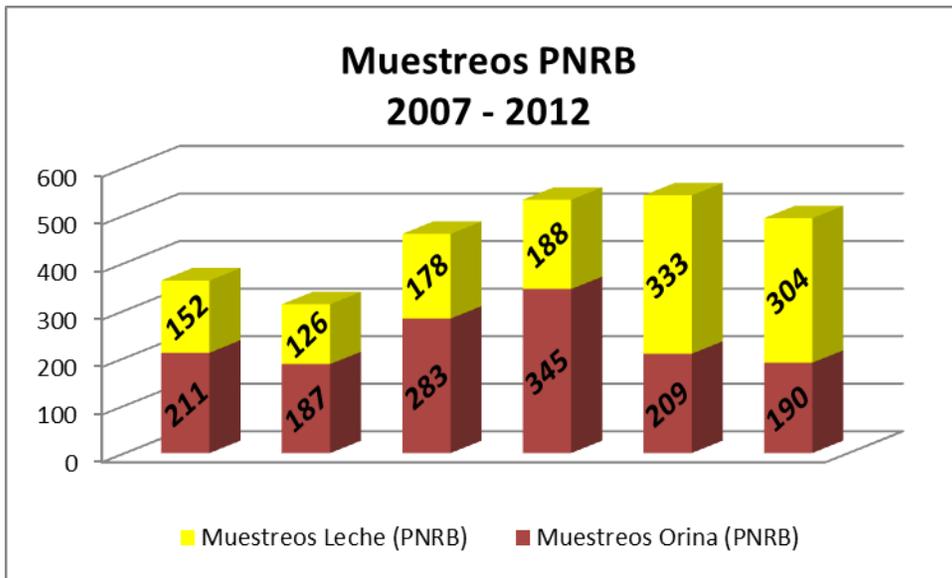


Extracción predios interdictos 2007 - 2012











7 Cumplimiento de metas 2012:

Plan de monitoreo de calidad de agua potable abarcó un total de **27** plantas lácteas, realizándose en el año: **75** muestreos de agua para análisis microbiológico y **21** muestras para análisis físico- químico hasta el 4/12/12. Parte de los muestreos programados para el año 2012, culminarán en el mes de diciembre. Del total de las **27** plantas muestreadas, de acuerdo a la evolución de los resultados de muestreo del año 2012: **26** se encuentran en frecuencia de muestreo oficial baja (3 muestreos oficiales para análisis microbiológico y 1 muestreo para análisis físico- químico, al año), y 1 planta cuentan con frecuencia de muestreo normal (6 muestreos al año para análisis microbiológico y 1 para físico- químico), por haberse habilitado para la exportación en el mes de julio, e incorporado a partir de este mes al programa de muestreo.

Se habilitaron **9** nuevas plantas lácteas y **13** solicitudes culminaron en Habilitación, Ampliación o Renovación de plantas lácteas en el período considerado. 12 solicitudes culminaron en inscripción o renovación en el Registro de acopiadores/transformadores de queso y se habilitaron 10 nuevas. 11 solicitudes culminaron en renovación o Habilitación de nuevos establecimientos de depósitos o cámaras de productos lácteos y se realizaron 6 habilitaciones nuevas de Depósitos.

En el Período se atendieron las Misiones Sanitarias de MEXICO (SENASICA – SAGARPA), PANAMÁ y EEUU (FDA). Se continuó junto a los técnicos de OPP, con el relevamientos de Procedimiento de importación, emisión de certificados de exportación y habilitación de establecimientos, tendientes a la automatización de estos procesos. -VUCE. Se trabajo con la Dirección Nacional de Aduanas sobre los procesos de importación a fin de la concreción de la Ventanilla Única.

8 Integración de grupos de trabajo intra e interinstitucionales:

- Comité de Inocuidad de alimentos.
- Grupo de trabajo conjunto con el MSP, LATU e IMM, relacionada a Normas para establecer los requisitos microbiológicos en alimentos.
- Comisión Quesería artesanal con Dir. Desarrollo Rural y Depto Campo. Coordinación con IM Montevideo para inspecciones en el sector Acopiadores/ Transformadores.
- Grupo de trabajo para mejorar las comunicaciones de hallazgos de patógenos en alimentos. MSP, MGAP, IMM.
- Sub comité de Leche y productos lácteos de Codex Alimentarius.
- Sub comité de Higiene de Codex Alimentarius.
- Subcomité de Residuos de Medicamentos Veterinarios de Codex Alimentarius..
- Subcomité de Etiquetado de Codex Alimentarius

4) ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN (OE:2)

Área Temática	Características de la Actividad	Lugar y Fecha	Destinatarios	Nº Participantes
Fiebre Aftosa	Conferencia sobre Iniciativas para la prevención y Control de la Fiebre Aftosa en California y Estados Unidos de América. Dra. Pam Hullinger	DINARA, Montevideo 29 de febrero de 2012	Funcionarios de la DGSG	30
Tuberculosis Bovina	Jornada de Actualización teórico-práctica sobre la enfermedad, situación en el país y prueba de la tuberculina	DILAVE, Montevideo, 15 de mayo	Funcionarios oficiales, profesionales de libre ejercicio	73
Sistemas de Información SIRA, SNIG, SISA	Curso de actualización teórico práctica sobre las bases de datos y lecturas de caravanas en las funcionalidades necesarias para los funcionarios de Sanidad Animal	Hotel Laderas del Cerro, Piriápolis, Maldonado, 27-28 de junio de 2012	Funcionarios de Sanidad Animal	28
Sistemas de Información SIRA, SNIG, SISA	Curso de actualización teórico práctica sobre las bases de datos y lecturas de caravanas en las funcionalidades necesarias para los funcionarios de Sanidad Animal	Hotel Casino Carmelo, Colonia 4-5 de julio de 2012	Funcionarios de Sanidad Animal	33
Bienestar Animal	Congreso Internacional sobre Bienestar Animal con la participación de la Dra. Temple Grandin. Organizado por el GTBA (MGAP) y la Facultad de Veterinaria	Latu, Montevideo, 10-11 julio de 2012	Diferentes actores vinculados con el Bienestar Animal en especies productivas	650 incluyendo 75 de la DGSG
Bienestar Animal	Curso sobre Bienestar Animal y Faena Humanitaria. Organizado por WSPA de Brasil	Facultad de Veterinaria, Montevideo, 12 y 13 de Julio de 2012	Funcionarios y personal vinculadas especialmente con plantas de faena	75 funcionarios de Industria Animal (DGSG)
Comercio Internacional	Seminario sobre Rotulado de Carne con destino al Mercado de Brasil	DINARA 14 de junio de 2012	Funcionarios de Sanidad Animal y de la Industria Privada	56
Sistemas de Información SIRA, SNIG, SISA	Curso de actualización teórico práctica sobre las bases de datos y lecturas de caravanas en las funcionalidades necesarias para los funcionarios de Sanidad Animal	Hotel de Campo, Flores, 1-2, agosto de 2012	Funcionarios de Sanidad Animal	41

Tuberculosis Bovina	Jornada de Actualización teórico-práctica sobre la enfermedad, situación en el país y prueba de la tuberculina	Cardona, Colonia 3 de julio de 2012	Funcionarios oficiales, profesionales de libre ejercicio	56
Tuberculosis Bovina	Jornada de Actualización teórico-práctica sobre la enfermedad, situación en el país y prueba de la tuberculina	Asoc. Rural de Soriano, Mercedes, 11 de setiembre de 2012	Funcionarios oficiales, profesionales de libre ejercicio	31
Tuberculosis Bovina	Jornada de Actualización teórico-práctica sobre la enfermedad, situación en el país y prueba de la tuberculina	Estación Exp. M.Cassinoni, Paysandú, 18 de setiembre	Funcionarios oficiales, profesionales de libre ejercicio, estudiantes de veterinaria	84
Bienestar Animal	Jornada de Actualización sobre Contenidos e Implementación del Reglamento CE nº 1099/2009. Dras. P.Léon y R. Gili (España)	Hotel Carlos Gardel, Tacuarembó 10 de octubre de 2012	Funcionarios de Industria Animal y de Frigoríficos de Exportación	57
Bienestar Animal	Jornada de Actualización sobre Contenidos e Implementación del Reglamento CE nº 1099/2009. Dras. P.Léon y R. Gili (España)	DILAVE, Montevideo 10 de octubre de 2012	Funcionarios de Industria Animal y de Frigoríficos de Exportación	110

5) LABORATORIOS VETERINARIOS: DILAVE (OE: 1,2,3)

5.1 Auditorias recibidas en 2012

A) SANCO

B) PAMA

C) OUA, AUDITORIA DE ACREDITACION

Unidad de Gestión de Calidad

Se continúa con el proceso de Aseguramiento de calidad de DILAVE.

Se renuevan las acreditaciones logradas **ISO IEC 17025:2005** en 2010. Se amplía el alcance a la metodología Cadmio en riñón. Las metodologías acreditadas son:

- Determinación de Avermectinas en hígado por HPLC.
- Determinación de Plaguicidas Clorados, Plaguicidas Fosforados, PCB's y Piretroides en grasa por GC.
- Determinación de Salmonella según Norma ISO 6579.

- Determinación de Salmonella por BAX-PCR Q7 basado en la Norma AOAC 2009.09.
- Diagnóstico de anticuerpos no estructurales del virus de fiebre aftosa por ELISA.
- Determinación de presencia de harina de carne y hueso en alimentos para bovinos por técnica de Microscopía.
- Detección de Proteína Priónica proteasa-resistente (PrPres) en tejido nervioso bovino (obex)

Unidad de Habilitación de Laboratorios Privados

Se realizaron 2 auditorías de Inspección y Habilitación y 19 Auditorías de Inspección, Seguimiento y renovación.

Departamento de Bacteriología

Se procesaron 6178 muestras de enfermedades venéreas (raspados prepuciales de toros para diagnóstico de Campylobacter y Trichomonas, inmunofluorescencia, Se recibieron 62 fetos para diagnóstico bacteriológico. No se aisló Br. abortus en ninguno de los fetos remitidos.

En el marco de las actividades inspectivas de las Incubatorias se procesaron 1000 muestras. En el laboratorio de tuberculosis se procesaron 3673 materiales para tuberculosis, con 1889 aislamientos de *Mycobacterium bovis*.

Para Leptospirosis se procesaron en total 2161 muestras

Se produjeron 9830 ml. (CNS para 327.000 muestras) de antígeno de rosa de bengala, destinados a uso oficial. Se produjo 1500 ml de antígeno PAL, CNS para 50 mil muestreos. Se produjo 1140 ml de Rivanol, para procesar 9 500 muestras. Se produjeron 45 mil dosis de PPD bovina, de las cuales 23750 dosis fueron distribuidas para uso oficial y 20850 dosis fueron vendidas a privados.

Existe un stock de 760 mil dosis de PPD aviar.

Brucelosis

Para la Campaña contra la Brucelosis bovina con el marco del SINAVELE se realizaron 5 Jornadas a Actualización de los Veterinarios que trabajan en los Laboratorios Habilitados para realizar la prueba de Rosa de Bengala. Se realizaron una jornada en Paysandú, Tacuarembó y Treinta y Tres y dos jornadas en Montevideo. En estas jornadas participaron 153 Veterinarios de Libre ejercicio y es requisito para lograr la acreditación para continuar trabajando a partir del 1° de enero de 2013 en la campaña de Brucelosis a nivel de laboratorio. Los objetivos de estas jornadas fueron ofrecer a los profesionales una actualización sobre el tema, procedimientos, responsabilidades así como, a partir de un ensayo interlaboratorio evaluar la competencia técnica.

En la campaña de Brucelosis se realizaron a nivel de los 4 Laboratorios oficiales 500.000 análisis.

En el marco de la campaña de fortalecimiento de los muestreos oficiales en plantas de faena se realizaron 160.000 análisis.

Departamento de Virología

Sección de Fiebre Aftosa

Se trabajaron más de 90.000 muestras en el marco de la vigilancia para Fiebre Aftosa. Se analizaron todas las series de vacunas de Fiebre Aftosa que fueron importadas por Uruguay para la campaña de vacunación 2012-2013.

Se realizaron ensayos de proficiencia e interlaboratorios para diagnóstico por ELISA de tipificación y PCR. Se realizó un estudio de niveles de protección de las series importadas por Uruguay. Se renovó la Acreditación por la Norma ISO IEC 17025 de la prueba de ELISA UBI 3B para detección de anticuerpos no estructurales del virus de fiebre aftosa.

Influenza Aviar y enfermedad de Newcastle:

En el marco de la vigilancia se analizaron 460 muestras

Influenza Equina:

En conjunto con el Laboratorio de referencia de INTA Castelar se trabajó a fin de confirmar el diagnóstico del brote del primer trimestre del año habiéndose procesado 53 muestras por la Técnica de PCR en Tiempo Real.

Departamento de Protección de Alimentos

Sección Residuos Biológicos

Se procesaron las muestras planificadas por el PNRB. En el marco del PNRB los compuestos incorporados y recomendados a ser estudiados por la última auditoria de SANCO están ya siendo parte del plan lo mismo que se formalizo el acuerdo con LATU para los análisis de residuos en miel. Este Laboratorio ha sido designado como REFERENCIA para la Red de Laboratorios Oficiales de Análisis de Residuos en Alimentos de Latino-Centro América, en el marco del Proyecto ARCAL-RLA-5059 (IAEA). En ese marco se realizó el entrenamiento de diez días a un técnico de laboratorio privado de Chile, integrante de la red de laboratorios del SAG, en técnicas de: análisis de residuos de lactonas de ác. resorcílicos y derivados en orina y músculo por técnica GC-MS; determinación de estilbenos en orina por técnica GC-MS; y determinación de dietilelbestrol en hígado mediante la tecnica de GC-MS. Se renovó la Acreditación por la Norma ISO IEC 17025 de los ensayos determinación de Avermectinas en hígado por HPLC y determinación de Plaguicidas Clorados, Plaguicidas Fosforados, PCB's y Piretroides en grasa por GC.

Sección Microbiología de Alimentos

En el sector físico-químico se realizaron 328 análisis. En el sector de verificación de especies se realizaron 1315 análisis. En el servicio de microbiología se realizaron 11932 análisis:

- **E.coli = O157:h:7** se realizaron 2776 análisis
- **E.coli no O157 (stec)** se realizaron 738 análisis
- Microbiología general: 10172 análisis

Se renovó la Acreditación por la Norma ISO IEC 17025 de los ensayos Determinación de Salmonella según Norma ISO 6579 y determinación de Salmonella por BAX-PCR Q7 basado en la Norma AOAC 2009.09.

Departamento de control de medicamentos

Sección Registro y Fiscalización

En el marco de profundizar la fármaco-vigilancia, exigencia de la OIE, se habilitaron 81 nuevos de comercios expendedores/elaboradores y/o importadores de productos veterinarios y se inspeccionaron 725 comercios en todo el país.

A partir de las actividades inspectivas se decomisaron 927 productos con diversas infracciones al decreto 160/97. Se expidieron un total de 5530 certificados de exportación, importación y libre venta.

Se culminó con la implantación del programa BMP, estando actualmente en funcionamiento y en fase de ingreso de la información al software. Este proceso utiliza la herramienta Genesis Gxflow y que permite agilizar los trámites del departamento y el seguimiento de los mismos por los usuarios dando una mayor transparencia a la actividad del departamento.

Sección evaluación química

Se procesaron 854 expedientes, con 611 evaluaciones analíticas realizadas. En el marco del control e inspección permanente de medicamentos veterinarios se analizaron 299 muestras.

Sección evaluación de biológicos

Se analizaron un total de 9 lotes de Reactivo de Rosa de Bengala para la campaña sanitaria de Brucelosis bovina (5 privados y 4 oficiales), así como se controlaron 187 series de biológicos.

Departamento de recursos biológicos

Se continúa mejorando la infraestructura de la estación experimental de Península Cardozo, se está en etapa de recepción de ofertas para la Licitación Abreviada 45/12: “reparación de alambrado perimetral y construcción de embarcadero, corrales de preembarque y embarque para bovinos. En el periodo informado de produjeron 9000 ratones de experimentación y 200 terneros a fin de ser utilizados por los diferentes departamentos, fundamentalmente lo referido a pruebas de medicamentos y ensayos de vacunas así como de apoyo a tareas inspectivas de otros departamentos. Se realizó conjuntamente con la sección de Fiebre Aftosa el ensayo anual de potencia de las series de vacunas importadas por Uruguay

Sección Apicultura

Inspección de salas de extracción de miel: se inspeccionan 246 salas (habilitadas y no habilitadas) en todo el territorio nacional (Dec. PE 29/06 Art. 16).

Emisión de certificados zoosanitarios de exportación de miel, propóleos y otros productos apícolas: se expiden 712 certificados de exportación de los diferentes modelos (UE, Rusia, otros destinos y Mercosur).

Habilitaciones y rehabilitaciones de salas de extracción: 370 rehabilitaciones y 24 nuevas habilitaciones.

Certificados sanitarios para salas de extracción de miel: 455 certificados.

Departamento de Patología

Sección histopatología

Se renovó la acreditación de la Técnica de inmunohistoquímica para el diagnóstico de EEB y de la Técnica de Microscopía de raciones para la detección de harina de carne y hueso (según la Norma ISO 17025).

Muestras histopatológicas estudiadas: 3020

Muestras de vigilancia de EEB: 260

Inmunohistoquímica para EEB: 260

Estudio patológico en bovinos, ovinos, equinos y otros: 2740

Estudio de raciones

Predios agropecuarios estudiados: 53

Sección reproducción

Se evaluaron 762 muestras de semen: 697 bovinos, 63 ovinos y 2 equinos.

Se procesaron por pruebas serológicas 879 muestras para Neosporosis y 383 para Toxoplasmosis. Esta Sección lleva el registro de Inspección y habilitación de Centros de Producción de Semen y Centros o Equipos Productores de Embriones. Se inspeccionaron 5 Centros de Toros, 4 Centros de Carneros, 2 Centro de Equinos, 13 Equipos de Colección y Procesamiento de Embriones y 5 Centro de Colecta y Producción de Embriones.

Se inspeccionó y certificó para exportación 288 embriones bovinos y 34.000 muestras de semen.

PATOLOGÍA CLÍNICA

Se realizaron un total de 5334 análisis en el marco del estudio clínico de 153 casos diagnósticos. Asimismo y en el marco de un proyecto de colaboración con INIA se procesaron mas de 7000 muestras. Esta área prepara, distribuye y

analiza rondas interlaboratorios privados de análisis de leche en forma mensual con el objetivo de cumplir el marco legal inspectivo y lograr la armonización de los Laboratorios privados en el marco de la calidad de la leche y el pago de la misma a los productores.

DEPARTAMENTO DE PARASITOLOGIA

En el periodo informado las actividades se pueden resumir en:

Asistencia técnica integral e inspectivas (garrapata, hemoparásitos, gastrointestinales, fasciolosis) a: Productores y colegas de los Departamentos de Artigas, Tacuarembó, Salto.

Erradicación de población de garrapata resistente a Amitraz (Dpto. Artigas finalizado 2/2012).

Erradicación de población de garrapata resistente a Lactona Macroclícica (Paraje Cañas, Dpto. Tacuarembó en marcha).

Seguimiento a campo de comportamiento de la hemovacuna en quince rodeos (Cañas, Dpto. Tacuarembó).

Evaluación de diferentes sistemas de infección de *Cochliomyia hominivorax* con origen de campo y de laboratorio.

Estudio de eficacia y residualidad de Lactona Macroclícica en miasis de *Cochliomyia hominivorax*

Puesta a punto de técnica de diagnóstico y mantenimiento *in vivo* de *Trichinella spiralis* con el objetivo de brindar una metodología de apoyo a las actividades inspectivas de la División Industria Animal en las faenas de suinos.

Prueba de eficacia a campo para formulaciones novedosas de aplicación epicutánea (Fluazurón + Fipronil; en marcha)

Se elaboraron 6000 dosis de hemovacuna y 2.000.000 de larvas de Garrapatas.

Se realizaron 5 pruebas de establo para eficacia de garrapata.

5.2 LABORATORIOS REGIONALES

Laboratorio Regional Noroeste - Paysandú

SERVICIO/MES	Dic-10	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	TOTAL SERVICIO
Apicultura	0	7	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	14
Bacteriología	15	7	9	27	19	34	12	10	23	34	22	15	227
Serología	5111	4745	2191	580	3761	5342	4306	2108	2722	882	1781	2481	36010
Parasitología	136	59	293	89	106	147	201	107	62	93	169	99	1561
Patología/Histopatol.	116	84	63	243	154	301	230	242	289	334	255	82	2393
Patología/Necropsias	2	0	2	4	6	5	7	8	4	6	8	1	53
Toxicología	0	2	0	1	0	0	0	6	0	0	0	0	9
TOTAL MENSUAL	5380	4904	2558	944	4053	5829	4756	2481	3100	1349	2235	2678	40267

Laboratorio Regional Este - Treinta y Tres

Tipo de muestra	Ave	Bovino	Canino	Equino	Felino	Humano	Otra	OviCapr	Suino	Zoo
Agua							5			
Animal muerto		8	4		3			8		2
Animal vivo		8	2					5	2	5
Biopsia			24	2	3					
Feto y/o placenta		10	2	1				2		
Frotis de sangre		9								
Leche		1								
Líquidos y/o exudados tisulares		14	2		5					
Materia fecal		2								
Muestra de baño							1			
Órganos refrigerados y/o en formol	1	103	1	5				8	4	
Otro		1			1					
Pool de garrapatas							1			
Pool de plantas tóxicas							3			
Ración							7			
Raspaje y/o costras de piel			2							
Sangre y/o suero		28063	25	592	1	5		76		
TOTAL	1	28219	62	600	13	5	17	99	6	7

Tabla 1. Muestra recibidas para análisis discriminadas por tipo y especie.

Laboratorio Regional Norte - Tacuarembó

- Número de fichas ingresadas en el periodo..... **901**
- Número de salidas de campo.**16**
(Salidas de Campo, Jornadas, Habilitaciones e Inspecciones de Laboratorios de Brucelosis

NECROPSIAS.....54

BRUCELOSIS

- Rosa Bengala BOVINOS:
TOTALES-.....**92585**

Muestreo en plantas frigoríficas:

TOTALES.....**50026**

DIAGNOSTICO PARASITARIO

- Gastrointestinales
- McMaster**762**
- Fasciola hepática Sedimentación.....**104**
- Diagnóstico de ectoparásitos- SARNA (Psoroptes).....17
- Tipificación de géneros de garrapatas.....**2**
- Test resistencia garrapata **4**
- Tipificación Mosca**4**
- Diagnóstico de Hematozoarios-**97**
- Diagnostico por Intoxicación de Nitratos y Nitritos..... **1**
- Dermatophylosis **1**

Infraestructura

Se finalizó la readecuación edilicia Laboratorio Regional de Treinta y Tres
En el presente año se han culminado las obras de readecuación edilicia financiado por el Proyecto COF-PAMA N° 07/07.

Se realizó la adecuación edilicia del Laboratorio de Fiebre Aftosa, con avances significativos respecto a la Bioseguridad del mismo.

Se realizó la fase 1 de la obra de reacondicionamiento del bioterio a fin de poder ampliar la producción a otras líneas murinas e implantar nuevas actividades de contralor e inspección fundamentalmente en productos biológico.

Equipamiento

A partir de las diferentes Licitaciones 2010 y 2011, se continuó con el recambio de equipos de laboratorio, así como de pipetas y equipamiento de informática.

6) INVESTIGACIÓN (OE: 7)

Se trabajó en el marco del Comité de Gestión del Planisa, presentando a su discusión una propuesta de priorización de temas a investigar que, a juicio de la DGSG sería importante desarrollar. Se analizó en el comité y luego el producto de la discusión fue propuesto a la Comisión Directiva de INIA para que fue incorporado en los llamado a proyectos de investigación con fondos FPTA, que se realizó en el 2012.

7) DINÁMICA POBLACIONAL, DICOSE, (OE: 1, 3)

Actividades de auditoria documental

Las actividades de acción directa de DICOSE, en materia de auditoría documental, realizadas en el 2012 abarcaron:

- **274.176 Km.** recorridos con un consumo de 24.000 entre gas oil y nafta para los 11 vehículos con que se contó en el ejercicio 2012. Esta actividad permitió verificar in situ **588** predios inscriptos, éste número se eleva a **3760** si se contabilizan aquellas razones sociales cuyo expediente se inició de oficio por verificaciones documentales realizado en la oficina. De este total se constataron **210** infracciones de carácter reglamentario. Esta actividad, llevada a número de animales involucrados en la misma representaron: **470.000** vacunos, **20.100** ovinos, **530** equinos, si se contabilizan los ingresados a los Remates por Pantalla

Se mantuvo coordinación con las Jefaturas de Policía y sus Cuerpos Especiales, así como se realizaron diversos pedidos de recuentos físicos de ganado efectuados por las Jefaturas de Policía y Sedes Judiciales, vinculados a diferentes delitos debiéndose en muchas oportunidades realizar el despliegue de personal inspectivo los días sábados y domingos, en razón de los plazos judicialmente dispuestos para la realización de los mismos.

Se incrementó la atención en las inspecciones, sobre la identificación individual de los vacunos, detectando irregularidades a campo y en oficina, dando así apoyo a nivel de terreno al Sistema de Identificación y Registro Animal.

Actividades internas.

Se iniciaron y dio trámite a **19.430** expedientes y notas de diferentes temas.

Se tramitaron **4000** trámites de marcas y **790** de señales, ya sea por nuevas, renovación, readquisición y/o transferencias a las que debe agregarse **450** pesquisas de marcas solicitadas por las Sedes Judiciales a las que éste año se sumaron los Juzgados de Faltas, por el tema de accidentes y maltrato de equinos en Montevideo y las Jefaturas de Policía, incluso varios particulares, en relación a accidentes y trámites ante las agencias de Seguros. En el tema marcas se prosiguió e incrementó la operativa para completar el funcionamiento pleno del Sistema Digital que se comenzó a instalar en el año 2000, lográndose ya una gran agilidad en la tramitación en beneficio directo de los productores, restando sólo la aprobación del nuevo decreto, para adecuarlo a la nueva realidad.

El anteproyecto fue elevado en febrero a la DGSG.

Se dio respuesta a **1130** pedidos de información, requeridos por el Poder Judicial, Dependencias Especializadas del Ministerio del Interior, Caja de Jubilaciones de Profesionales Universitarios, así como los tradicionales, provenientes de SUL, BROU, y profesionales Universitarios al amparo de disposiciones del Código General del Proceso.

Se recepcionaron y verificó documentación de **5575** nuevas inscripciones, y se expidieron constancias de ceses a **4350** firmas;

Se finalizó el procesamiento de la Declaración Jurada 2011 de Ganadería, Lechería, Suinos y Equinos, levantando los errores más significativos de las **87.300** Declaraciones del ejercicio 2011, a fin de dejar una base de datos utilizable y confiable que fue colocada en la WEB del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Se continuó el trabajo de corrección de errores de las Guías de Propiedad y Tránsito que se ingresan vía scanner, por parte del Consorcio ICA - ARTECH – SONDA, que opera el SNIG, El levantamiento del 100% de errores no es posible en virtud del limitado personal existente, porque el sistema de ingreso de formularios, en base a la lectura óptica de los mismos del SNIG, si bien es más rápido, transforma la carencia de personal en un cuello de botella.

Se inició la tarea de verificación y corrección de errores de las Declaraciones Juradas 2012, habiéndose logrado con el esfuerzo del personal del sector de Grabación y el Depto. Técnico, dar a conocimiento a las jerarquías los datos 2012, con el grado de certeza que siempre han tenido los datos de DICOSE en sus 37 años, con cifras casi definitivas en sólo 40 días hábiles, cuando en el año 2011 fue de 54 días. También este sector dio respuesta a 130 pedidos de información especiales, realizados por varias instituciones como Facultad de Agronomía, INALE. Programa Ganadero, Dirección Gral. de Desarrollo Rural y Jefaturas de Policía, jerarquías del Ministerio y particulares. El uso de correo electrónico aumenta los pedidos de información.

El sector de Grabación y el Depto. de Fiscalización, se sumaron a la tarea de asistencia telefónica a los productores por temas de SIRA y SNIG, incrementándose su tarea.

Se realizaron de jornadas de análisis y programación de actividades de fiscalización con los funcionarios, a fin lograr mayor eficiencia en las tareas y homogeneidad de criterios, estando en preparación un Manual de Operaciones.

Capacitación

Se realizaron charlas en materia de DICOSE - SIRA, en razón de la necesidad

planteada por productores de varias zonas del país, así como la permanente actualización del personal policial de las Jefaturas, dado la rotación del personal ejecutivo que revista en las mismas.

Se elaboró y ejecutó un plan de actualización teórico práctico, para el personal de la Dirección de Policía Caminera, en materia de fiscalización de documentación para el tránsito de semovientes y frutos del país. Se realizaron en diferentes zonas jornadas y se llegó al 100% del personal de las Regiones II, IV y V.-

Se continuó con la realización de reuniones de divulgación y capacitación, sobre la normativa vigente, llegando en forma directa a más de **700** personas. Se realizaron reuniones especiales, a solicitud de varias Sociedades de Fomento Rural, para inscribir a pequeños productores en el sistema DICOSE, así como intervenciones de divulgación en los Remates por Pantalla, alcanzando a la totalidad de los Tele centros vinculados a las mismas.-

Otras actividades

Se mantuvieron reuniones con los Comandos de las diferentes Jefaturas de Policía, buscando mejorar la capacitación del personal para tener mejor calidad en la información por medio de los formularios (Guías y Declaraciones juradas) que receptionan y además mejorar la comunicación interinstitucional en pos de mejorar las actividades de prevención y contralor.

Se concurrió a las reuniones de la Comisión Asesora en Seguridad Rural, convocado por el Ministerio del Interior en representación de DICOSE, reanudándose el trabajo iniciado en el 2005 y enfocado a la elaboración de una normativa que busque prevenir y en su caso reprimir el tema de abigeato y sus delitos conexos, muchas de éstas medidas se encuentran previstas en el Código Rural y se actualizaron. Esta actividad se suspendió en el mes de junio, por relevo de los delegados del MGAP.

La Unidad de Monitoreo Avícola (UMA) incorporada por Resolución Ministerial, aunque ya instalada se mantiene en stand by, pues resta que la superioridad asigne un funcionario administrativo y un vehículo tal lo solicitado en su momento,

así como se corrijan los problemas que presenta el software preparado por ASIC y que impiden la actividad de la Unidad. Esta situación fue informada en el ejercicio 2009, reiterándose en el 2010 y solicitándose como Meta para el 2011 su definición por parte de la Superioridad, lo que no se ha concretado.

Se integra el Grupo de Trazabilidad, creado por Resolución Ministerial, para el seguimiento del Sistema de Trazabilidad.

Equipamiento informático

En el correr de éste año se recibió el equipamiento informático solicitado, dos PC y cuatro Laptops para los departamentos de Fiscalización y Técnico y el personal inspectivo del interior

Metas para el 2013

Tal como se manifestó en la Memoria 2011 se entiende oportuno fijar las metas que se pretenden lograr en el correr del año 2013, a fin de alcanzar un funcionamiento más correcto y de mejor calidad de gestión de la dependencia. Motiva ésta aspiración los planteos y sugerencias que con espíritu constructivo hemos recibido no sólo de los usuarios del servicio y a los cuales nos debemos sino del propio estudio de oportunidades de mejora realizado en conjunto con la OPP y que es de conocimiento de la superioridad.

1. Necesidades de Personal.

Si bien es conocido por la autoridades el problema de falta de personal y la necesidad de renovación del mismo dada el alto índice de edad, no podemos dejar de mencionar, como aspiración de carácter urgente la incorporación de más personal para por lo menos aquellas áreas que tienen sólo un funcionario, limitando esto el funcionamiento medianamente normal de las mismas, con el consiguiente perjuicio para el público y para el servicio, pues en caso de enfermedad y/o licencia se produce su colapso. Esas áreas son: Administración Documental, Guías, Remates, Marcas, Señales, Archivo. Similar situación se

produce en el área de Contabilidad, donde el escaso número de funcionarios en el sector ha sido motivo de observación por parte de Auditoría Interna de la Nación, y aunque denunciado en su oportunidad nunca fue atendido por las autoridades. Esta meta se arrastra de por lo menos cinco años atrás.

El trabajo de fiscalización, base de información de calidad y seguro del cumplimiento de las normas, cuenta sólo con 9 equipos para todo el país, atendidos por 14 funcionarios distribuidos en el territorio nacional en 6 zonas. Es una meta deseable poder aumentar la capacidad operativa de éste sector máxime si se considera las nuevas tareas derivadas de la asignación de la UMA. a la actividad de DICOSE y la imperiosa necesidad de verificar el cumplimiento de la Identificación Individual de vacunos, (SIRA), dado el compromiso asumido con los países compradores de nuestras carnes. En este Departamento, es imperiosa también la incorporación de personal Administrativo, dado que la totalidad de la tarea administrativa la realizan los propios funcionario técnicos, resintiéndose la tarea específica de inspección a campo y conllevando un atraso en la tramitación administrativa.

2.- Motivación del personal

El nivel de edad promedio del personal unido al nivel educativo – cultural del mismo, hace que no se cuente con una motivación por el trabajo que permita un accionar acorde a las tareas involucradas, en el 100% de las personas.- Esto fue detectado por el equipo de OPP. que trabajo en ésta área de estudio de los recursos humanos de la División. Sería altamente deseable que se realizaran actividades dirigidas por especialistas, a fin de intentar revertir esta situación.

Este es un elemento fundamental para encarar los cambios necesarios y lograr las mejoras de gestión que se visualizaron como posibles.- De igual manera se piensa para el 2013, seguir avanzando en ellas, en la medida que no requieran recursos extras de ningún tipo (económicos; humanos; materiales).- Es imprescindible la incorporación de una persona ajena a DICOSE a fin de tomar a su cargo el tema de control de asistencia, para cortar algunos malos hábitos que se contagian con relativa facilidad, aunque el nuevo sistema de control digital

ayudará.

4.- Unidad de Monitoreo Avícola

Se requiere tal como se indicó en las memorias de los ejercicios anteriores, una definición de la Superioridad, sobre el funcionamiento de la misma y su equipamiento, a fin de no permanecer en la situación actual.

5.- Mejoramiento de las Comunicaciones y Coordinaciones

No por estar en el último lugar es de menor importancia, el hecho de la poca comunicación, en el sentido mas amplio del vocablo, entre las Divisiones de los Servicios Ganaderos y DICOSE. Esto que puede parecer ser un error de interpretación por parte de DICOSE, fue también detectado por el equipo de técnicos de OPP. y así se establece en el Diagnóstico que realizaron en el año 2009 y que no tuvo mejora alguna en el período 2010-2011-2012.

Esto lleva que en el momento actual donde las dependencias de los Servicios Ganaderos se ven día a día involucradas con el Sistema de Trazabilidad, bajo conducción del Programa 1, la falta de comunicación fluida dificulta la coordinación de acciones y muchas veces se duplican esfuerzos en la misma actividad.

8) ACREDITACIÓN DE VETERINARIOS DE LIBRE EJERCICIO (VLE)- (OE: 3,6)

ACTUALIZACION GENERAL DETALLADA					
AREA	CURSOS EFECTUADOS	REALIZARON EL CURSO Y APROBARON	COMENZARON EL TRAMITE ESTADO PENDIENTE	EN TRAMITE A LA ESPERA DE LA RESOLUCION	ACREDITADOS CON RESOLUCION
BRUCELOSIS, AREA DE CAMPO	35	960	32	2	817
BRUCELOSIS, AREA DE LABORATORIO	5	152	2	0	149
AREA: CARNE DE CALIDAD SUPERIOR	8	314	28	11	228
AREA: MOVIMIENTO DE GANADO	45	1294	42	0	1122
AREA: IDENTIFICACION Y CONTROL SANITARIO DE EQUINOS	0	0	0	0	0

VETERINARIOS PARTICULARES ACREDITADOS CON RESOLUCION POR AÑO						
AREA	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
BRUCELOSIS, AREA DE CAMPO	0	0	0	604	213	817
BRUCELOSIS, AREA DE LABORATORIO	0	0	0	115	34	149
AREA: CARNE DE CALIDAD SUPERIOR	0	0	67	149	12	228
AREA: MOVIMIENTO DE GANADO	578	327	28	129	60	1122
AREA: IDENTIFICACION Y CONTROL SANITARIO DE EQUINOS	0	0	0	0	0	0

9) PRINCIPALES LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES APROBADAS O ELABORADAS PARA SU CONSIDERACIÓN EN EL PERÍODO

Expedientes dictaminados: **155**

Procedimientos disciplinarios: **13**

Licitaciones: **23** (actas, negociaciones y resoluciones de adjudicación conjuntamente con el Área Financiero Contable).

NORMAS SANITARIAS ELABORADAS POR LA DGSG

LEYES:

Ley de Rendición de Cuentas y balance Presupuestal 2011: N° 18.996 de noviembre de 2012, artículos relativos a la DGSG

DECRETOS y PROYECTOS DE DECRETOS-

- Decreto N° 18/012 de enero de 2012: se prorroga la vigencia del Seguro para el Control de la Brucelosis (SCB) y se mantiene la tasa 0% en aportes para lecheros.
- Proyecto de decreto: incremento de la tasa que nutre el fondo para la vacuna antiaftosa.
- Proyecto de decreto: prórroga del impuesto del 0,21% que nutre el Fondo Permanente de Indemnización creado por el artículo 14 de la ley N° 16.082 de 18 de octubre de 1989;
- Proyecto de decreto: reglamentación del artículo 380 de la ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010: registro, habilitación y control de establecimientos dedicados a la producción, extracción, acopio, industrialización y fraccionamiento de productos de la colmena con destino a consumo humano.

- Proyecto de decreto: trazabilidad de la miel y productos de la colmena. Proyecto de decreto: adecuación de las normas relativas a la exportación de carne, productos, subproductos y derivados.
- Proyecto de decreto: modificación del decreto N° 369/983 de 7 de octubre de 1983 en relación a la elaboración y procesamiento de grasas de origen animal.
- Proyecto de decreto: prohibición de carbadox y olaquinox (aún no tramitado).
- Proyecto de decreto regulación de lactonas macrocíclicas (aún no tramitado)

RESOLUCIONES DGSG

DGSG/N°200/012

19/11/12

Autorízase el ingreso de carne, productos, subproductos y derivados de la especie porcina, desde los Estados de: Acre; Distrito Federal; Río Grande Do Sul; Rondonia; Paraná; San Pablo; Goiás; Mato Grosso; Mato Grosso Do Sul; Tocantins; Minas Gerais; Río de Janeiro; Espírito Santo; Santa Catarina; Bahía y Sergipe; de la República Federativa de Brasil.

DGSG/N°189/012

01/11/2012

Norma Reglamentaria para la certificación microbiológica de carne fresca (enfriada o congelada) para exportar a la Federación Rusa.

DGSG/N°186/012

31/10/2012

A partir del 1º de enero de 2013, los veterinarios de libre ejercicio que participen en las actividades relativas al área de laboratorio para el diagnóstico primario de Brucelosis bovina, deberán estar acreditados ante la Dirección General de Servicios Ganaderos.

DGSG/N°170/012

17/10/2012

VACUNACIÓN - Se establece con carácter obligatorio entre el 1º y el 15 de noviembre de 2012 la vacunación

contra la Fiebre Aftosa de todos los bovinos nacidos entre el 1° de enero y el 31 de agosto del 2012.

[DGSG/N°153/012](#)

25/09/2012

Norma Reglamentaria para el Programa de Control de la Calidad Microbiológica en Harinas de Carne, Hueso y Sangre, provenientes de bovinos, ovinos, suinos, equinos y aves, destinadas a alimentación animal.

Anexo

Los establecimientos de faena habilitados para la exportación con destino a la Unión Europea, deberán contar con un Manual de Buenas Prácticas de manejo para la faena de las especies autorizadas.

[DGSG/N°152/012](#)

25/09/2012

Autorízase la importación de material genético de rumiantes, cumpliendo con las condiciones sanitarias establecidas en la presente resolución, en relación a la enfermedad de Schmallenberg.

[DGSG/N°151/012](#)

25/09/2012

[DGSG/N°149/012](#)

10/09/2012

Influenza Equina - Levantamiento totalidad medidas sanitarias transitorias dispuestas.

[DGSG/N°125/012](#)

17/08/2012

Apruébanse los Requisitos a ser aplicados en los Programas de Autocontrol de Listeria monocytoges y Salmonella en alimentos prontos para comer, elaborados en establecimientos habilitados y controlados por la División Industria Animal.

Anexo

Todos los establecimientos agropecuarios que se dediquen a la recría de ganado bovino lechero de terceros (campos de recría), en el territorio nacional, en cualquier modalidad de funcionamiento, ya sea a capitalización, por administración propia ó autogestión, entre otras, deberán registrarse en la División Sanidad

[DGSG/N°118/012](#)

31/07/2012

Animal.

[DGSG/Nº107/012](#)

12/07/2012

Suspéndase transitoriamente el ingreso al país, de equinos con cualquier destino. provenientes de la República Argentina.

[DGSG/Nº96/012](#)

25/06/2012

A partir del 1º de enero de 2013, los veterinarios de libre ejercicio que participen en las actividades relativas al área de campo, en el marco del Programa de Erradicación de la Brucelosis Bovina, deberán estar acreditados ante la Dirección General de Servicios Ganaderos.

[DGSG/Nº84/012](#)

28/05/2012

Apruébase el Manual de Procedimientos del Programa de Control de *Escherichia coli* productoras de toxina shiga en carne bovina.

Anexo 1 - Manual de Procedimiento para el Control de Excherichia coli en Carne Bovina

Anexo 2 - Manual de Procedimiento - Programa de Control E coli STEC en Carne Bovina

[DGSG/Nº82/012](#)

25/05/2012

Los Estab. de Faena inscriptos en DICOSE (cuyos tercer y cuarto dígitos correspondan a los Nº 44 y 88), que no cuentan con Servicio de Inspección Veterinaria Oficial permanente de la Div. Industria Animal, deberán entregar conjuntamente con el parte mensual de faena propia y de terceros en su caso, la totalidad de las caravanas (visual y electrónica) correspondientes a los animales faenados en el mes que se declara, discriminadas según corresponda.

[DGSG/Nº62/012](#)

25/04/2012

Dejar sin efecto las medidas sanitarias transitorias dispuestas por las resoluciones DGSG Nº 50/012 de 29 de marzo de 2012; Nº 52/012 de 3 de abril de 2012 y

Nº 59/012 de 17 de abril de 2012, en relación a
Influenza equina

[DGSG/Nº59/012](#)

17/04/2012

Autorízase las competencias y el tránsito de equinos dentro del territorio nacional, cumpliendo con las siguientes condiciones:

A) los animales deberán estar vacunados contra la Influenza equina;

B) los animales no deberán presentar sintomatología clínica de enfermedades respiratorias

[DGSG/Nº58/012](#)

15/04/2012

VACUNACIÓN CONTRA LA FIEBRE AFTOSA - Se establece con carácter obligatorio entre el 1º y 31 de mayo del 2012 la vacunación contra la Fiebre Aftosa de las categorías bovinas menores de 2 años.

[DGSG/Nº52/012](#)

03/04/2012

"Autorízase las competencias en todos los hipódromos del país con animales radicados en dichos lugares de competencia y cumpliendo con las siguientes condiciones:"

[DGSG/Nº50/012](#)

29/03/2012

"Suspéndase transitoriamente el egreso del país, de equinos con cualquier destino. Suspéndanse transitoriamente las competencias en todos los hipódromos del territorio nacional y el tránsito de los equinos Pura Sangre de Carreras (PSC), con destino a competencias."

[DGSG/Nº40/012](#)

15/03/2012

"Suspéndase transitoriamente el ingreso al territorio nacional, así como el tránsito de material genético de especies susceptibles al virus de *Schmallemberg* (VSB) provenientes de países afectados por la enfermedad".

[DGSG/Nº33/012](#)

27/02/2012

"Dispónese el monitoreo de residuos biológicos en propóleos con destino a exportación. Queda

exceptuado el extracto alcohólico de propóleos para investigación de oxitetraciclina, cuando sea sometido a tratamiento térmico que destruya dicho compuesto. Las sustancias a investigar y los límites máximos de residuos, serán determinados por el Servicio Oficial, de acuerdo a los requerimientos de cada mercado comprador”.

DGSG/N°32/012

15/02/2012

Dispónese con carácter obligatorio, el lavado y desinfección de todos los vehículos terrestres y contenedores provenientes de la República del Paraguay, que ingresen al territorio nacional como importación o en tránsito a terceros países, dentro del recinto portuario o paso de frontera de ingreso al país. Exceptúanse los contenedores que ingresen por vía marítima, sin carga o que no contengan materiales de origen agropecuario..

DGSG/N°3/012

4/01/2012

VACUNACIÓN CONTRA LA FIEBRE AFTOSA - Se establece con carácter obligatorio entre el 1° y el 29 de febrero de 2012, la vacunación contra la Fiebre Aftosa de todas las categorías bovinas.

DGSG/N°2/012

3/01/2012

Suspéndase transitoriamente el ingreso con cualquier destino al territorio nacional, de animales susceptibles a la fiebre aftosa, productos y subproductos de origen animal y mercaderías que los contengan, provenientes de la República del Paraguay.

10) RELACIONES CON EL SECTOR PRODUCTIVO (OE: 6)

- CONHASA: se efectivizaron 10 reuniones durante el 2012.
- Participación de Técnicos de DILAVE Paysandú en el Consorcio Regional de Integración (CRI) Lechero del Litoral, junto a INIA, LATU, UDELAR, PILI, CLALDY.

Montevideo, febrero 2013.